

Históricas Digital

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: (día mes año)

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesia_estado/iee.html (corresponde con la página donde se aloja la publicación digital)

Los datos correspondientes a la fecha de la publicación en línea y a la liga serán puestos por la persona responsable de publicar el material en el sitio web.

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Minas Viejas. Hacienda del municipio y partido del Malz. Estado de San Luis Potosí.

Minas Viejas. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Minas Viejas. Sierra y mineral de plata de la municipalidad de Villaldama, Estado de Nuevo León.

Minas Viejas. (Véase Zacaxontla.)

Minatitlán. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el Seno mexicano; al E. el partido de Huimanguillo, de Tabasco; al S. el Estado de Oaxaca, y al O. el cantón de Acayucan. El territorio del cantón es plano, y surcado por innumerables ríos; el Coatzacoalcos, nace en las montañas que recorren la parte S. del istmo; corre por el terreno quebrado de Santa María Chimalapa, en donde es conocido con el nombre de Río del Corto; recibe numerosos afluentes, siendo los principales, en Veracruz, el Chalchijapa, Jumuapa, Xaltepec, Coacahpa, y Uspanapa.

El clima es cálido, húmedo y enfermizo, y los terrenos extremadamente fértiles y abundantes en bosques de preciosas maderas, entre las que se cuentan: la caoba, caobilla, cedro, ébano, palo gateado, moral, rosa, y otras muchas, así como palos de tinte.

Las principales producciones agrícolas son: arroz, tabaco, frijol, maíz, caña de azúcar, café, ixtle, pita, goma elástica, sagú, y una rica variedad de frutas.

Lagunas principales del cantón: lagunas del Tortuguero, y Tecuanapa, comunicadas por pequeños arroyos con el río Uspanapa; la de la Oaxaqueña al N.E. del Súcil, se comunica con el Coatzacoalcos; la del Ostión al N. N.O. de Minatitlán, se comunica con el Seno mexicano por la Barrilla; la de Mexcalapan al O. S.O. de Minatitlán.

El cantón cuenta con 20,279 habitantes, distribuidos en 13 municipalidades, que son: Minatitlán, Oteapan, Zaragoza, Suchilapan, Minzapan, Pajapan, Chinameca, Coatzacoalcos, Moloacán, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Cosoleacaque, y Jaltipan. Los habitantes se ocupan en la agricultura y corte de maderas.

Minatitlán. Villa cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Veracruz. Se halla situada en la margen izquierda del Coatzacoalcos, á 32 kilómetros por agua, de la desembocadura de dicho río. La población se asienta sobre una loma, limitada al N.E. por una cadena de cerros; al S. por los llanos de Tacoteno, y hacia otros puntos por lagunas que convertidas en pantanos en la estación del verano, contribuyen á aumentar la insalubridad de un clima extremadamente cálido. El corte de maderas que ha sido siempre de tanta importancia, y la explotación de los ricos terrenos del istmo, atrajeron en 1829, 30 y 31, expediciones francesas, estableciéndose una colonia de funestos resultados, pues el excesivo calor, los insectos, y las enfermedades, determinaron el lamentable fin de aquella, con la muerte de la mayor parte de los colonos, y la emigración de los restantes, en el estado más deplorable, al interior de la República.

La municipalidad comprende 3,717 habitantes, y las siguientes congregaciones: rancherías de Iguanero, San José del Carmen, Macayón, San Cristóbal, Chichigapa, y Cahuapa.

Mincuini. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz. Posee 478 habitantes, y los ranchos: Coyoles, Quemadillo, Terrero, Palma Redonda, las Monas, Esterillo, el Chijol, la Chiquita, el Ciruelo, Loma de la Yegua, Matacapulín, Loma del Higo, Piedra de Cal, Tecomate, Mirador, las Moras, las Animas, y Santa Fe.

Mineral del Espíritu Santo. Mineral y congregación, con 200 vecinos. Las minas fueron descubiertas hace cien años; el Sr. cura D. Juan Pastor Morales las explotó después de la independencia, y últimamente los Sres. Otamendi y Cagadevilla.

En las cercanías de este mineral se encuentra un ár-

bol cuya madera está, por explicarme así, incrustada con bellísimos filamentos que tienen todo el brillo de la escaucha de plata; se le conoce con el nombre de Curindari.

Hay, á cuatro leguas de distancia, por el rumbo del N. de Huetamo, otro mineral que se dice produjo en otro tiempo mucho oro; la mina principal, llamada de San Ignacio, está hoy abandonada. Se explotan también en estos cerros el plomo y el estaño; se encuentran el carbón de piedra y la sal-gema.

En terrenos de este mineral abundan las sandías, melones, mameyes, chicos, anonas, timbiriches, y pitayas de la mejor calidad.

En los bosques abundan los micos, venados, chachalacas y faisanes.

En la misma serranía se encuentran unos cuadrúpedos conocidos con el nombre vulgar de Marticas, descritos extensamente por D. Juan José Lejarza con el nombre de Osos de Michoacán: son sumamente ágiles y vivos; tienen una especie de manos con las que se afianzan de los árboles, la cola es muy larga, y se sirven de ella lo mismo que los monos; este animalito se domestica, y le agrada mucho chupar á las gentes los dedos de las manos.

Mineral del Monte. Municipalidad del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con Omitlán y Mineral del Chico; por el S. con Azoaytla; por el E. con Singuilucan, y por el O. con Pachuca.

La municipalidad posee 3,298 habitantes, distribuidos en 2 pueblos: el Mineral del Monte, y Pueblo Nuevo. 5 barrios: Texoautla, Santa Rosalía, San Pedro, Escobar, y Guerrero.

Mineral del Monte. Pueblo y rico asiento de minas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 6,500 habitantes.

El Mineral del Monte se halla situado en una hoya que recorre el río del Carmen en la sierra de Pachuca, á los 20° 8' 22" 69 de latitud septentrional y 0° 27' 33" 45 de longitud E. de México, y á 2,670 metros sobre el nivel del mar (Parroquia). El terreno en que se asienta la población es en extremo quebrado, hallándose dominado al E. por las eminencias: San Hipólito, Cerro Alto, Judío, y Peña del Aguila; al S. por las del Ahuizote, Gallo, y Santa Agueda, y al O. por el Hiloche, y San Juan el Alto, hallándose por el N. abierta la cañada, que siguiendo las inflexiones naturales que determinan las vertientes de las montañas opuestas, desemboca en Omitlán dando salida al río del mismo nombre, conocido después con el del Carmen. En esta cañada y más adelante sobre el río, se hallan situadas varias haciendas de beneficio.

Los pórfidos traquíticos de la serranía de Real del Monte, dice el Sr. Burkart en su muy interesante informe, se presentan las más veces en las elevadas cumbres, aun cuando no es raro encontrarlos en lugares más bajos. Se distinguen por la mezcla de feldespato vídrioso, por las masas de esferolita que aparecen en ellos, y por la presencia de obsidiana, el pórfido de piedra pez y el ópalo de fuego.

Una cuestión que hasta hoy no se ha podido resolver: si el conglomerado de pórfido claramente estratificado que existe en el Real del Monte y el Huajolote, cerca del rancho de Tezuantla, y que contiene muchos granitos de cuarzo gris, corresponde al pórfido traquítico ó al metalífero, faltando observaciones sobre la posición relativa de estas rocas y el conglomerado. El pórfido metalífero de Real del Monte se presenta en los diversos puntos donde se encuentra en muchas variedades, que pueden referirse á las tres clases principales de pórfido feldespático, pórfido arcilloso y fonolita. El pórfido feldespático tiene una parte de feldespato compacto, ó bien este mismo íntimamente mezclado con sílice, y contiene cristales de feldespato y hornblenda, aunque el cuarzo es más raro. La fonolita se muestra subordinada al pórfido feldes-

pático en muchos lugares, principalmente en algunos de la cascada del Real del Monte, entre esta población y la mina de Morán.

Esta fonolita es de una pasta gris oscura que se acerca a la de grano fino, y sólo contiene uno que otro cristal largo y delgado de feldespato y hornblenda; accidentalmente contiene también pirita. Esta roca se subdivide fácilmente en placas delgadas. Comúnmente se presentan estos pórfidos en masa; también en prismas irregulares, ó separados en hojas delgadas. Esta subdivisión del pórfido en placas, se muestra en muchos puntos tan clara, tan regular y tan en grande, que examinada ligeramente se podría tomar por estratificación; sin embargo, la presenta el pórfido efectivamente. En la cascada de Real del Monte hacia Omilán, no se observa esta estratificación; aparece allí el pórfido en bancos no muy grandes, cuyas direcciones varían entre 45° y 75° N.O., y desviándose unas veces al N. y otras al S. Entre el Real del Monte y Pachuca se observa la estratificación del pórfido, y conforme se acerca á este último lugar cambia el rumbo de las capas.

En las partes del pórfido contiguas á las vetas metalíferas que arman en él, hay una gran abundancia de piritas, y la roca está más ó menos descompuesta y alterada, terrosa, arcillosa y blanda, por lo cual ha cambiado de color, y apenas pueden reconocerse las mezclas de cristales de hornblenda y de feldespato en las manchas de color verde y gris claro que presenta la roca. En los puntos del pórfido que están alterados por la proximidad de las vetas metálicas, lo atraviesan multitud de venillas de cuarzo y de espato calizo, en las cuales suele haber compuestos de plata muy diseminados.

En la serranía de pórfido que acaba de describirse, arman muchas vetas de minerales de plata que están labradas en muchos puntos de ella, pero de las cuales sólo consideraré especialmente las del Real del Monte y Pachuca. Estas últimas, como lo manifiesta la carta tomada del informe de John H. Buchan, se extienden sobre una superficie horizontal de algo más de una legua alemana de longitud, desde el tiro de San Patricio, sobre la veta Vizcaína, hasta el O. de Pachuca, y de una anchura de media legua alemana desde la hacienda de Sánchez, cerca de Omilán, y desde el pueblito de Cerezo hacia el N., hasta el tiro de San Patricio, y el mineral de Pachuca al S.

La mayor parte de estas vetas y las más importantes de las que están labradas, son septentrionales (Stehende), (su rumbo horas 12); vespertinas (Spathgütage) (rumbo horas 6 á 7), y matutinas (rumbo horas 5 á 6), de las cuales pertenecen las dos primeras clases al Distrito de Real del Monte, y las dos últimas al de Pachuca.

Las más importantes de las vetas vespertinas de Real del Monte, contadas del N. hacia el S., son las siguientes:

- 1 La veta del Caracol, la veta del Río, y la veta de las Animas, poco registradas todavía y con su echado al N., se encuentran arriba de la hacienda de Sánchez.
- 2 La veta de Valenciana ó Buenaventura, con echado al N.
- 3 La veta de Ompaques, con echado al N.
- 4 La veta de Santa Clara, con echado al N.
- 5 La veta de Morán, con echado al N.
- 6 La veta de San Esteban, con echado al N.
- 7 La veta de la Rica, clavada.
- 8 La veta de Acosta, con echado al S.
- 9 La veta de Patrocinio, con echado al S.
- 10 La veta del Tejocote, con echado al S.
- 11 La veta de Vargas ó de la Purísima, con echado al S.
- 12 La veta Vizcaína, con echado al S.
- 13 La veta de la Resurrección, clavada; y
- 14 La veta Taponá con echado al S. Al alto de la última está la principal veta vespertina de Pachuca, que es:

15 La veta de Santa Rita con echado al S., mientras que las dos vetas matutinas principales de este Distrito, están:

16 La del Encino al bajo, y

17 La del Xacal al alto de Santa Rita; y teniendo echado al S.; se reunen con ésta, la primera en las pertenencias de la mina de la Concepción, y la segunda en las de la mina del Rosario.

En el Distrito de Pachuca no se ha registrado ni trabajado hasta ahora ninguna veta transversal (septentrional stehende) de alguna importancia; mientras que en el del Real del Monte se han hecho en las vetas de esta clase labrados de mucha importancia, y una gran extracción de mineral. Las más importantes de estas vetas transversales son:

1. La veta de Santa Brígida, con echado al O., al E. del Real del Monte y al O. de él.

2. La veta de Santa Inés, con echado al E. Entre estas dos vetas se encuentran otras dos transversales.

3. Una de ellas al alto de la veta de Santa Brígida, labrada en las minas de San Luis y de San Francisco, y

4. La otra al lado de la veta de Santa Inés, muy poco labrada.

Estas cuatro vetas transversales son las que se conocen entre las dos vetas vespertinas de Vizcaína y de Acosta, y se cruzan con la primera de estas vetas. La intersección de la veta de Santa Brígida se halla entre los tiros de San Vicente y de Dolores; la de la veta de Santa Inés entre los de Santa Teresa y Guadalupe. Al bajo de la veta de Acosta hay todavía otras tres vetas transversales.

5. La veta de Cabrera.

6. La veta de la Soledad, y

7. La veta del Rosario.

La veta Vizcaína, que tanto por su extensión y potencia, como por la producción de metales y las obras labradas en ella debe considerarse como la veta principal del Real del Monte, se halla al S. de la población, y asoma en crestón sobre las montañas de pórfido que en este punto tiene más de 9,500 pies de altura sobre el nivel del mar. La veta se ha trabajado en frutos entre los tiros de San Patricio, al E., y San José al O., sobre una longitud de más de 1,700 toesas; y en el tiro de Terreros, situado casi en el medio de esta extensión, hasta una profundidad de más de 200 toesas (500 varas) ó de 250 varas debajo del socavón de Morán, sin que ni al rumbo ni al echado se haya ceñido ó perdido la veta.

Buchan ha señalado en su carta del Real del Monte la veta Vizcaína prolongada á rumbo hacia el O. hasta el pueblo de Cerezo, al N. de Pachuca, en una extensión de más de una legua alemana; pero por la carta no se puede saber si esta prolongación se ha reconocido en el crestón, ó en algunos labrados subterráneos; sin embargo, se tiene conocida su continuación hacia el E. y hacia el O. fuera de los tiros de San Patricio y de San José, por las obras de investigación labradas sobre ella al rumbo.

La veta Vizcaína tiene un ancho de 4 á 5 varas, y á veces algo más, cuando se divide en varios ramales. En los profundos labrados de Santa Teresa, donde acaso está unida con la Taponá, suele llevar su anchura hasta 12 y 16 varas; el crucero del Socorro, uno de los cruceros más profundos debajo del socavón, ha caminado sobre la veta por más de 24 varas. La matriz de la veta es principalmente cuarzo, piedra córnea, accidentalmente amatista, y trozos de pórfido (por lo común con mucha pirita), y en ella se encuentran *plata nativa, sulfúrea, déctil, plata agría, rosicler, piritas que á veces son muy platinosas, cobre amarillo, y blenda*. De cuando en cuando contiene también espato calizo, y más raras veces espato pesado. Los compuestos metálicos se presentan generalmente en hilos angostos paralelos á los respaldos, y están diseminados raras veces en masa, y accidentalmente

cristalizados en los huecos de pequeñas bolsas. Los metales de la veta Vizcaína beneficiados del año de 1850 hasta el de 1856, dieron una ley de 0.58 marcos por quintal de 100 libras. Como en la mayor parte de las vetas, en la Vizcaína está concentrada la pinta metálica en ojos ó clavos, que alternan con trozos de matriz estéril.

Tanto en el tiempo del conde de Regla como en el de la Compañía inglesa, se han disfrutado muchos de estos clavos de diversa extensión y de riqueza variable. Uno de los más importantes se encontró en el tiro de Santa Teresa; tuvo una longitud de 150 varas (60 toesas) al rumbo, según lo que puede verse en los antiguos labrados; abrazó casi desde la cabeza de la veta hasta la profundidad de 150 varas debajo del socavón de Morán, quedando todavía en el tiro de Terreros en pintas favorables.

Este clavo estaba intercalado en la veta con mucha regularidad y constancia, bajo una inclinación de 62° sobre el horizonte. Al alto de la veta Vizcaína y á muy corta distancia de ella, corren las vetas de la Resurrección y Taponá; pero como tiene la primera un echado de 86° á 88° y la última de 82° á 84°, mientras que el recuesto de la Vizcaína es de sólo 65°, van á juntarse estas vetas al echado; y como al rumbo presentan igualmente desviaciones, se reúnen también en ese sentido, lo que Buchan considera favorable para el enriquecimiento de la Vizcaína; al paso que Schuchardts, en su informe sobre el Real del Monte de 28 de Noviembre de 1839, manifiesta una opinión contraria que no han comprobado los resultados más recientes. Al hablar de las obras de investigación sobre la veta Taponá cerca del cruce de San Cayetano, observa que "la veta Taponá se junta bajo un ángulo muy agudo con la Vizcaína, camina unida á ella en una corta extensión, y se aparta después bajo el mismo ángulo. En el punto de intersección se ensancha mucho la veta Vizcaína; el respaldo alto se resquebraja considerablemente, y su esterilidad en este tramo parece ser ocasionada por la intersección con la veta Taponá.

También la veta Taponá debe haber dado en tiempos anteriores una considerable producción de mineral, como lo comprueban los muchos labrados antiguos abiertos en ella. Posteriormente se han emprendido muchas obras de investigación sobre esta veta; en las cuales se presentaba con una potencia de 2 á 3 varas, armando en cuarzo y trozos de pórfido (elvan) y una que otra pinta de plata, de las cuales ninguna ha sido digna de explotación.

La veta de Acosta se encuentra á unas 1,600 varas al N. y al bajo de la Vizcaína, con igual rumbo y echado que esta veta. Se conoce en una extensión de unas 2,000 varas (800 toesas), y se ha explotado con buen éxito en diversos puntos, y hasta la profundidad de 106 varas debajo del socavón de Morán. La veta tiene una potencia media de 1½ hasta 3 varas, y es todavía mayor en algunos otros puntos; las pintas de la veta son poco más ó menos las mismas que la de la Vizcaína. En ellas se encuentran las minas de Mesillas, la Gran Compañía y otras. La veta de Morán, al bajo de la precedente, se halla á media legua poco más ó menos al N. del Real del Monte, por la cañada de Omilán; su rumbo medio es de horas 8½ y su echado de 78 hasta 80 grados hacia el N.E. Está labrada también en la no pequeña extensión de 2,500 varas (1,000 toesas), y se ha seguido hasta 120 varas debajo del socavón de Santa Bárbara, á cuya profundidad se abandonó por la gran abundancia del agua. Muy variable es la anchura de esta veta; en los altos la he encontrado en diversos puntos de 4 á 5 varas, y á mayores profundidades apenas de media vara; después se ha encontrado con mayor anchura en los pisos más profundos á que se ha llegado. La veta de Morán está dividida en tres ramales principales, y casi incorporada

á la roca de los respaldos. Hacia el E. debe juntarse por el rumbo con las vetas de San Esteban y de la Rica.

En la veta de Morán se encuentran casi los mismos compuestos metálicos que en la Vizcaína; pero en el año de 1828, y á unas 75 varas de profundidad, los laboreos descubiertos en Morán eran más ricos que los de aquella veta. Había entre ellos algunos metales de fuego de 100 á 110 marcos de plata por montón de 10 cargas (3½ y 3¾ marcos por quintal). Sin embargo, los ricos clavos alcanzados en esta veta no fueron de gran extensión, y la producción de carga decayó mucho por consiguiente; de modo que pronto se volvió á abandonar la explotación de Morán, sobre todo en los planes, á causa de la abundancia del agua.

La veta de Santa Brígida está ya casi completamente explotada hasta más abajo del socavón de Morán, y entre las vetas Vizcaína y Acosta, con las cuales se cruza en ángulo casi recto, por correr entre horas 12 con 74 á 76 grados de recuesto al O. Como ya se ha hecho observar, está en duda si la veta Cabrera, que se halla al bajo de la de Acosta, debe considerarse como continuación de la de Santa Brígida. Por cuanto á su prolongación hacia el S., al alto de las vetas Vizcaína y Taponá, se ha registrado después en el socavón, cerca del tiro de Dolores, avanzando sobre ella la frente S. del socavón sin haber descubierto frutos de importancia. La potencia de esta veta llega hasta 4 y 5 varas, y sus pintas se asemejan á las de la Vizcaína, distinguiéndose sin embargo por la mayor abundancia de la alabandina roja (Manganspath), y por la presencia de compuestos de manganeso platosos (Silberhaltiges Mangans), los cuales han dado en algunos ensayos de fundición 2 á 4 marcos de plata por carga (300 libras). Una gran parte de los frutos de esta veta, así como de las otras vespertinas del Real del Monte y de la de Xacal en Pachuca, son menos propios para el beneficio de amalgamación mexicano que para el de Freiberg; y en el beneficio de patio no sólo pierden una gran cantidad de azogue, sino que sólo dan una pequeña parte de la ley docimástica que ensayan, por la cual se designan con el nombre de rebeldes (widerspenstig). No se sabe si los frutos de Santa Brígida en los altos serían de esta clase; pero como el conde de Regla sacaba de ella en el siglo anterior una gran cantidad de minerales, los beneficiaba por patio, y obtuvo considerables utilidades, si hubiesen sido de aquella clase sería preciso suponer grandes pérdidas de plata y azogue, y también la extracción de frutos muy ricos, para que fuesen posibles una producción tan considerable de plata y unas pérdidas de tanta importancia, con un método de beneficio tan desventajoso.

La veta de Santa Inés se encuentra al O. del Real del Monte, y también al bajo de la Vizcaína, con la cual se junta entre los tiros de Santa Teresa y Guadalupe; cerca de Terreros; no se ha reconocido más al S.; corre entre horas 12, se recuesta al E., bajo un ángulo de 85°, y se ha seguido hasta la veta del Patrocinio hacia el N., quedando en duda si el tramo de veta que se conoce más al N., y al rumbo de la veta de Santa Inés pertenece á ella. La potencia de esta veta es muy variable: en unos puntos es de sólo 1 ó 2 varas; en otros se ensancha hasta 10 y aun 15 varas. Sus pintas son parecidas á las de la veta de Santa Brígida.

También la veta del Xacal en Pachuca tiene una longitud considerable, estando trabajada al O. de Pachuca en las pertenencias de la mina de San Cristóbal, en una gran extensión á rumbo y profundidad; y hacia el O. en la mina de la Reunión hasta cerca de la veta Vizcaína, en una longitud de casi 3,000 varas. Corre entre horas 5½; su echado es hacia el S., y tiene un ancho de 4 á 6 varas.

Su matriz se compone de espato calizo, cuarzo y alabandina roja, en la cual se encuentran los mismos compuestos de plata que en las vetas del Real del Monte, par-

ticamente muchos metales rebeldes (metales prietos), y según Sonneschmid, también oro nativo.

Del O. al E. se encuentran los siguientes minas labradas sobre esta veta: San Cristóbal, Xomulco, y el Xacal, Milanesa, el Rosario, Guatimotzin, Dolores, y la Reunión.

La veta del Encino es también un criadero rico y de bastante anchura, que se explotó en la antigüedad con el mejor éxito, y al cual pertenecen las minas Mina Grande, la Calderona, la Concepción, el Encino, Dolores, y otras.

Entre estas dos vetas está la de Santa Rita, casi completamente explotada en una gran anchura en los altos; pero en cuanto está reconocida hasta ahora, no se ha seguido en ningún punto á mayor profundidad, de modo que debajo de los antiguos labrados, y no á mucha profundidad, presenta una expectativa muy favorable de una rica explotación.

Los primeros trabajos de explotación de este Distrito parecen haberse hecho de preferencia en los cerros que se encuentran al N. de Pachuca, entre las dos cañadas que van á reunirse abajo de la hacienda de beneficio de Loreto, y haberse registrado con ellos en las minas de San Cristóbal, Mina Grande, y Calderona, la ladera derecha de la cañada del O., así como en tiempo más reciente se ha registrado la ladera izquierda de la cañada del E.

Además de las tres vetas principales mencionadas, hay reconocidas otras muchas de menor importancia en el pórfido de Pachuca, tanto al alto de la del Xacal, como entre ésta y la del Encino. En parte son matutinas y en parte vespertinas, y se cruzan en el primer caso con la veta de Santa Rita, y en el segundo con la del Xacal ó con la del Encino, y entonces deben manifestar la influencia de la reunión, que se supone siempre benéfica, sobre el enriquecimiento de las vetas, como ha sucedido en la reunión de la veta de Santa Rita con la del Xacal y el Encino.

A causa del gran número de vetas del Distrito de Pachuca, es muy difícil dar una idea exacta de la red que forman, sin una carta de ellas levantada con la debida precisión y con los conocimientos necesarios. Buchan ha procurado, por lo mismo, representar las posiciones respectivas de estas vetas en una pequeña carta que formó, y por sus diseños se ve que están trabajadas al alto de la veta del Xacal las vetas vespertinas del Perro, en la mina de este nombre; la del Puerco, en la mina del Candaño, y la de Guadalupe en la mina del mismo nombre. Al bajo del Xacal se presentan en seguida las vetas matutinas de la Llave, explotadas en las minas del Balcón y la Llave; la veta de Milanesa en las minas Entremetida y Milanesa, y la veta de San Juan de Dios; mientras al bajo de la veta Santa Rita están trabajadas otras vetas semejantes en las minas de San Nicanor y Santa Rosa.

Existen 5 haciendas de beneficio en trabajo, denominadas: Velasco, San Miguel, Regla, San Antonio 2°, y Peñafiel.

Haciendas de beneficio paralizadas: Sánchez, el Carmen, Arcega, Guerrero, San Antonio, San Juan, y la Nueva, situadas todas en el Distrito de Atotonilco el Grande.

En la hacienda de Velasco hay 24 toneles, 20 en la de San Miguel, y 4 en la de San Antonio 2°

En Velasco se hace la molienda por medio de mecedoras, y en San Miguel y Regla por medio de arrastres y molinos chilenos.

En Velasco y San Miguel se hace uso de las turbinas y ruedas hidráulicas, y en Regla solamente de estas últimas.

Mineral del Oro. (Véase Oro, Mineral del.)

Mineral del Tapado. Congregación del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Mineral de San Pedro. Hacienda de la municipa-

lidad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con 275 habitantes.

Mineral del Cerro de San Pedro. (Véase San Pedro.)

Mineral de San Antonio. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

Minero. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Mingolea. Hacienda del municipio de Charcas, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Minilla. Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 51 habitantes.

Minillas. Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 102 habitantes.

Minillas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Minillas. Rancho de la municipalidad de Chiapa, del Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Minillas. Mineral del Estado de Chihuahua. Produce plata.

Minillas. Montaña de la municipalidad de Doctor Cos, Estado de Nuevo León.

Minillas. Cumbre voluminosa de la sierra de Tezontlalpan, al S.O. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Minindaca. Rancho del municipio de Pinotepa, municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Minita. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 2 habitantes.

Minita. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Minita. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Minita. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Minitán. Rancho del municipio de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Minitas. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Minitas. Celaduría de la alcaldía de Yecorato, directora de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Minitas. Congregación de la municipalidad de Guanaeví, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Minitas. 5 ranchos distribuidos como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Apaseo, con 166 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón y municipalidad de Colotlán.

—Otro del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de San Sebastián.

Michoacán: Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Huacana, con 38 habitantes.

Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Ahuacatlán.

Minitas. Mineral del Estado de Sinaloa, al N.E. de Cosalá, en los límites con Durango. Posee varias minas de plata y plomo.

Minitas. Mineral de oro, del Estado de Sinaloa, Distrito del Fuerte, al E. de Yecorato.

Minita y Tahuenambo. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 78 habitantes.

Miniyoso (Laguna). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; está situada al E. á distancia de una legua del pueblo de Chico Ometepec. Mide un cuarto de legua en círculo, de tres pies á cinco de profundidad.

Minteje. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 126 habitantes. Situado á poco más de 2 leguas al N.E. de la ciudad de Cadereyta. Con el mismo nombre se conoce la elevada montaña á cuyo pie se halla situada la expresada finca. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,664 metros.

Minthe. Arroyo que nace en términos de la hacienda del Ciervo, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro. Este arroyo abastece dos estanques que hay en Santa María de Guadalupe del Palmar.

Minthó. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 126 habitantes.

Minzapan. Pueblo y municipalidad del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 580 habitantes. Se halla situado en la margen izquierda del río de Tierra Nueva, afluente del Coatzacoalcos, á 20 kilómetros N.O. de la villa de Minatitlán.

Mípulco. Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 11½ kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Miqueta. Cerro y mineral de la jurisdicción de Jalisco, Estado de Veracruz. Produce oro.

Miquetla. Ranchería y congregación de la municipalidad de Teayo, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 160 habitantes.

Miquetzingo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Miquihuana. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, cuarto Distrito ó de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la sierra, á 113 kilómetros O. de Ciudad Victoria. La municipalidad tiene 3,000 habitantes.

Miquihuana. Sierra mineral de la jurisdicción de la Miquihuana, Estado de Tamaulipas. Produce galena argentífera, carbonato de cobre, sulfuro de cobre y fierro, plata agría y arsenical.

Mira (Rancho de la). Municipalidad de Tlacamama, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Mira. Cerro y mineral de la jurisdicción de Acapulco, Estado de Guerrero. Produce platina ? oro y cobre.

Miradero alegre. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Mirador. Una de las más ricas y hermosas haciendas de la municipalidad de Totutla, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 418 habitantes.

Mirador. 18 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden siguiente:

Jalisco: Dos del cantón de Guadalajara, municipalidades de Yahualica, y San Pedro.—Dos del cantón de Colotlán, municipalidades de Huejúcar, y Mezquitic.—Otro del cantón y municipalidad de Mascota.—Otro del cantón de Tequila, municipalidad de Ahualulco.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Anganguero.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Puebla.—Otro del Distrito de Teziutlán, municipalidad de Hueytamalco.

Sus Luis Potosí: Uno del partido de Tamazunchale, municipalidad de Aztla.—Otro del partido y municipalidad de Valles.

Tamaulipas: Uno del cuarto Distrito, municipalidad de Nuevo Morelos.

Veracruz: Uno del cantón de Chicontepec, municipalidad de Tlachichilco.—Otro del cantón de Córdoba, municipalidad de Huatusco.—Otro del cantón y municipalidad de Tantoyuca.—Otro del cantón y municipalidad de Veracruz.

Mirador. Cumbre de la sierra de Ozuluama, al S. de la villa de este nombre, Estado de Veracruz.

Mirador de Cueva. Cerros de los últimos escalones de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se hallan situados al N.O. de Zamatepec.

Mirador de Pando. Cerros de los últimos escalones de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se hallan situados al N.O. de Zanatepec.

Miradores. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Miraflores. Pueblo de la municipalidad de Santiago, partido del Sur, Territorio de la Baja California. Se halla situado á 115 kilómetros al S. de la Paz, en la falda de la moutaña del mismo nombre, y no lejos del curso del río San José.

La cumbre marcada en las cartas americanas con 6,200 pies de altura, dista pocas millas al N. de la extremidad septentrional de la sierra de San Lázaro, en el partido del Sur, y municipalidad de San José del Cabo en la referida península.

Su situación geográfica parece ser: en latitud 23° 22' N. y longitud 109° 52' 30" O. de Greenwich. Su cúspide se percibe en tiempo claro, de ambos lados de las costas de la Baja California.

Miraflores. 7 haciendas del mismo nombre repartidas en los siguientes Estados:

Jalisco: Una del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapotlanejo.

México: Una del Distrito de Chalco, municipalidad de Tlalmanalco, con 984 habitantes. En esta finca se halla situada la hermosa fábrica de tejidos del mismo nombre.

Michoacán: Una del Distrito y municipalidad de Zamora.

San Luis Potosí: Una del partido de Tancanhuitz, municipalidad de Tampamolón.

Yucatán: Una del partido de Izamal, municipalidad de Tepakán.—Otra del partido y municipalidad de Mérida.—Otra del partido y municipalidad de Temax.

Miraflores. 6 ranchos del mismo nombre distribuidos como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Diego de la Unión.

Hidalgo: Dos del Distrito de Jacala, municipalidades de Alamos y Pisaflores, con 88 y 98 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapotlanejo.

Puebla: Uno del Distrito de Tepeaca, municipalidad de Nopalucan.

Tlaxcala: Uno del Distrito y municipalidad de Hidalgo, con 10 habitantes.

Miraflores. Pequeña laguna en terrenos del Santuario de Ocotlán, al E. de la ciudad de Tlaxcala. Su perímetro mide 1 kilómetro.

Miraflores (San José). Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Mirales. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León.

Miralejos. Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Miramar. Rancho de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Miramar. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Miramar. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Miramar (San Lino). Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Miramontes. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Miramontes. Montaña de la municipalidad de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.

Miranda. Hacienda de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 270 habitantes, situada cerca de dos leguas al E. de Querétaro.

Miranda. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 187 habitantes.

Miranda. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Miranda. Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Miranda (D. FRANCISCO J.) Nació en la ciudad de Puebla el día 2 de Diciembre de 1816.

Hijo de padres pobres, Miranda sufrió desde sus primeros años las vicisitudes consiguientes á la falta de fortuna, aumentadas por la pérdida de su padre, cuando apenas contaba once años de edad. Inscrito como alumno externo en el Seminario conciliar de Puebla, no pudo continuar en él por la escasez de recursos; y bajo la protección de un pariente suyo vino á México, donde permaneció estudiando hasta el año de 1831 en que regresó á Puebla. En esta última ciudad, mediante el influjo de algunas personas relacionadas con su familia, obtuvo Miranda una beca de merced en el Seminario Palafoxiano, en donde pudo cursar, hasta concluir, las cátedras de filosofía bajo la dirección del Dr. D. José María Cardoso.

La inclinación que Miranda tenía á la medicina le condujo otra vez á México; pero una reflexión mejor acerca de los elementos con que contaba, le devolvió otra vez á la ciudad natal para consagrarse al estudio de la teología, aprovechando la beca que tenía en su antiguo colegio, hasta recibir las órdenes en 1840 en que llegó al presbiterado.

En la carrera eclesiástica fué: Vicerrector del Colegio del Espíritu Santo, cuya organización procuró; cura, sucesivamente de Perote, Puente Nacional, San Felipe Ixtacuixtla, Temapache, Zacatlán, Naranjal, Chignahuapan, Necoxtla, y el Sagrario de Puebla, dejando en ellos recuerdos gratos por su celo y caridad; y por último, promovido á racionero de la Catedral de Puebla, de cuya prebenda no llegó á tomar posesión, pues le fué concedida cuando estaba al borde del sepulcro.

Pero en lo que más se hizo notar Miranda fué en su carrera política. Desde el año de 1847, en que comenzó en la República las graves cuestiones entre la Iglesia y el Estado, cuestiones que más tarde produjeron su total divorcio, Miranda se dedicó á escribir para el público, singularizándose por la energía y vigor con que defendía sus opiniones, y por la corrección y la claridad de sus escritos. Miranda fué uno de los más constantes é infatigables redactores del *Universal*, el *Correo*, la *Sociedad*, el *Católico*, el *Espectador*, la *Unión católica*, y la *Cruz*.

Desempeñó los cargos públicos siguientes: en 1852 diputado al Congreso general por el Estado de Puebla, consejero de Estado en la última administración de Santa-Anna, ministro de Justicia é Instrucción pública en 1858, individuo de la Asamblea de notables en 1863, y miembro de la Comisión encargada de ofrecer á Maximiliano en su castillo de Miramar la corona imperial de México.

El padre Miranda fué doctor en derecho canónico, rector del Colegio de San Juan de Letrán de México, socio de varias academias científicas, y miembro de diversas asociaciones de beneficencia.

Hizo varios viajes á Europa por negocios políticos, modificando en el último notablemente sus ideas. Acababa de llegar de ese viaje, cuando se vió atacado de la enfermedad que en breves días le condujo al sepulcro. Miranda murió en Puebla el día 7 de Mayo de 1864.

Miranda (P. JUAN FRANCISCO). Entre los escritores en lenguas indígenas, registrados en el útilísimo *Catálogo* del Sr. García Icazbalceta, figura el P. Juan Francisco Miranda. Las brevísimas noticias que siguen son las únicas que acerca de él hemos podido adquirir.

Fué indio de la raza otomí, y nació en el pueblo de Tlacomulco el día 20 de Junio de 1720. A la edad de 20 años hizose jesuita, en el convento de Tepotzotlán. Desterrada su Orden, partió con sus hermanos á Italia, y murió envenenado en Roma en 1754.

Escribió la obra intitulada: "Catecismo breve de la doctrina cristiana, en lengua otomí." Impreso en México el año de 1759.

Miranda (MATÍAS). Orador sagrado. Nació en Hue-

jotzingo, Puebla, en el año de 1653. Siendo ya bachiller teólogo, tomó el hábito de carmelita descalzo en Puebla, y fué maestro de filosofía y teología, escolástica y moral, en los colegios y conventos de su orden; prior en los de Querétaro, de Valladolid, de Puebla, y de México; dos veces definidor, y por último, provincial de la de San Alberto.

Murió en 1724 en el convento de San Sebastián, de México.

Publicó de 1691 á 1717 varios "Panegíricos" y "Elogios fúnebres," y dejó inédita una obra con este título: "Del origen y fundación del santo Desierto de P.P. Carmelitas de San Alberto en los montes de Santa Fe, con estampas de sus ermitas."

Miranda Villasáin (ANTONIO). Filántropo. Nació en Huejotzingo, Puebla, en 1657. Fué colegial del Seminario Palafoxiano, y más tarde rector y catedrático de filosofía y teología del mismo, y doctor por la Universidad de México. Esta, atendiendo á su relevante mérito le nombró su apoderado en la Corte de Madrid, cargo que desempeñó con grande acierto, pues obtuvo varias reales cédulas en favor de dicha Universidad, y también mereció que la Silla Apostólica le diese las gracias por sus servicios. Regresó á su patria con una prebenda de la catedral de Guadalajara, y ascendió hasta deán de esa Iglesia. Fué gobernador del obispado, y se esmeró en hermosear la catedral; estableció en ella la capilla de música, é hizo varias fundaciones piadosas. Insigne en la caridad con los pobres y en todas las obras de piedad, le llama uno de sus biógrafos. A su muerte, ocurrida en 1713, se le hicieron suntuosas honras fúnebres.

De sus piezas oratorias no sabemos que hubiese dado á luz sino la siguiente: "Elogio fúnebre de la vida y virtudes del Illmo. Sr. D. Juan de Santiago León Garavito, obispo de Guadalajara." Impreso en México por Carrascoso, 1694, y reimpresso por Calderón, 1698, 4º

Miranda Villasáin (JOSÉ). Abogado. Nació en Huejotzingo, Puebla, en 1653. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Palafoxiano y los terminó en México, recibiendo el grado de doctor en leyes. Fué aquí, catedrático de Instituta y asesor de Hacienda.

En 1683, es decir, contando nada más que treinta años, fué nombrado oidor de la Audiencia de Guadalajara. Más tarde llegó á decano de ese tribunal, cuyo empleo desempeñaba cuando acaeció su muerte.

Aunque de este abogado no hemos visto citados numerosos escritos sino únicamente la "Epístola ad Doct. Josephum Adame et Arriaga," creemos que no debe pasar inadvertido su nombre, pues si se atiende á la época en que floreció, hay que considerarle como un juriconsulto eminente, cuando mereció ser nombrado oidor en la edad que hemos dicho.

Mirandilla. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 29 kilómetros al E. N. E. de la capital.

Mirandilla. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco. —Otro del undécimo cantón (Teocaltiche), municipalidad de San Miguel.

Mirandillas. Hacienda de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco. —Otra del décimo cantón, municipalidad de Mascota.

Mirasol. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 400 habitantes. —Otro del partido de Victoria, municipalidad de Xichú, con 336 habitantes.

Mirasol. Rancho de la municipalidad de Anganguao, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Mirasoles. Rancho de la municipalidad de Singuilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 65 habitantes.

Mirasoles. Rancho de la municipalidad de Mestacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Mirasoles. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Miravalles. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 6 kilómetros N. N.E. de su cabecera municipal.

Miravalles. Río que fertiliza la parte N. de la prefectura de Compostela, Territorio de Tepic. Nace en las montañas del municipio de San Pedro, se dirige al O. y se arroja al mar muy cerca de la Punta de Custodios.

Mireles. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Mirio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huatamo, Estado de Michoacán, con 133 habitantes.

Mirto. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Mirto. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Mirtos. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 19 habitantes.

Misa. Hacienda del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, situada á 18 leguas N. N.E. de la cabecera del Distrito.

Misandillas ó Nacimiento. Hacienda del municipio de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 400 habitantes.

Misantla. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Papantla; al E. el Golfo de México; al S. el cantón de Jalapa, y al O. el de Jalacingo. Las montañas que ocupan el territorio son: la sierra Blanquilla, una parte de la de Chiconquiaco y de San Juan, y el cerro de Santa Rita.

El río de Nautla ó de Bobos nace en las sierras de Jalacingo y Atzalán, reúne en Misantla los ríos del Quelite y Chapopote, y desemboca en la barra de Nautla, formando el puerto de su nombre. Este río es navegable para embarcaciones pequeñas.

El río Misantla nace en la sierra de San Juan, y desemboca en la barra de Palmas, uniéndose al frente de la villa de Misantla el caudaloso Palchán, que brota al pie del cerro de Santa Rita en el camino de Chiconquiaco.

El temperamento es cálido, húmedo y frecuentemente variable y extremo, siendo dominantes las calenturas intermitentes y las afecciones catarrales gástricas.

Los terrenos son sumamente fértiles, y producen excelentes frutas, maíz, café, caña de azúcar, frijol, arroz, chile, ajonjolí, chiltepín, camote, yuca, la vainilla de superior clase, y muy buenas y finas maderas de construcción, plantas medicinales, flores y legumbres.

El cantón cuenta con 11,229 habitantes, distribuidos en las 6 municipalidades siguientes: Misantla, Yecuatla, Colipa, Juchique de Ferrer, Vega de Alatorre, y Nautla.

Los indígenas del cantón corresponden á la familia totonaca, empleados particularmente en el cultivo del tabaco y la vainilla.

En el territorio del cantón está la laguna de Palmas, en la parte oriental, siendo los lugares más notables de la costa: Punta de Piedras, y las barras de Nautla de Río Palmas, de Piedras, la expresada laguna de Palmas, de Rancho Nuevo, y Santa Ana.

Misantla (Santa María). Villa cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Veracruz. Hállase situada á orillas del río Misantla, á 130 kilómetros al N.O. del puerto de Veracruz.

Su templo parroquial es de sólida construcción y vastas proporciones.

Misantla fué incendiada dos veces durante la guerra de insurrección: la primera en 1817, por las tropas realistas del coronel D. Carlos María Llorente; y la segunda, por el coronel realista D. Joaquín Márquez Donallo, por haberse unido á los insurgentes.

La municipalidad cuenta con 6,871 habitantes, distri-

buidos en la cabecera y en las siguientes congregaciones: Rancherías de Culebras, Arroyo Hondo, Coapache, Defensa, Plan de la Vega, Arroyo Frío, Brazo Seco, Pozón, Paso Blanco, Pueblo Viejo, San Isidro, Zacatal, San Lorenzo, Lajas, Paso Viejo, Moxillón, Papoala, Ixcán, Chapachapa, y la Lima.

Misantla (Toma de). El general Victoria, con los restos de las tropas independientes derrotadas en Nautla, las Palmas, y Barra Nueva, se retiró á Misantla, y para desalojarlo de allí combinaron un movimiento Armiñán y Márquez Donallo. Este último fué tenazmente rechazado por Victoria en el paso del río de los Pájaros, que vadeó el día 23 de Marzo, con el agua á la cintura, y llegó á la vista de Misantla. Armiñán no acudió como estaba convenido, y entonces Márquez Donallo emprendió por sí solo el asalto del pueblo y se apoderó de él.

La toma de Misantla fué de grande utilidad para el gobierno colonial. Aunque importó la derrota de los defensores de la libertad mexicana, recordamos esta acción, porque en ella el general Victoria y sus dignos compañeros supieron defender con honra hasta el último instante la noble causa de la Independencia.

Misantla. Río del cantón del mismo nombre, Estado de Veracruz; nace en la sierra de San Juan, al S. de la villa cabecera del cantón; se dirige al N. pasando por la parte oriental de la villa de Misantla, y se arroja al mar por la barra de Palmas, después de un curso de 48 kilómetros.

Miscum. Hacienda de la municipalidad de Cacahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Miscuy. Ranchería de la municipalidad de Cacahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Misericordia. Rancho de la municipalidad y partido del Fresno, Estado de Zacatecas.

Misijá. Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Misión. Municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo; linda por el N. con el municipio de Pisaflores; por el S. con el municipio de Alamos; por el E. con el municipio de Tlahuiltepa, y por el O. con los municipios de Jacala y Pacula.

La municipalidad tiene 2,660 habitantes, distribuidos en el pueblo la Misión, y 10 ranchos: Naranjos, San Cristóbal, Cerro Prieto, Paralizada, Encino Largo, Coñe Viejo, Zipatla, Jacalilla, Cerro Grande, y Clénega.

Misión. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 321 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Misión. Hacienda de la municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Misión. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Misión. Hacienda de la municipalidad de Jiménez, Distrito del Centro ó Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Misión. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.—Otro del Distrito del Sur, municipalidad de Maxiscatzín.—Otro del mismo Distrito, municipalidad de Aldama.

Misión (Río de la). Estado de Tamaulipas, municipalidad de Jiménez; dista como tres leguas al E. de la mencionada municipalidad; se compone de tres ó cuatro ojos de agua, poco abundantes, que se incorporan en un estanque, de donde se conduce á las tierras de labor, recorriendo como media legua.

Misión de Chichimecas. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 315 habitantes.

Misión de San Nicolás. (Véase Agualeguas.)

Misión Vieja. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Misimbalam. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 64 kilómetros N.E. de la cabecera.

Mispia. Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, del departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Misterio. Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Mistirós. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mita (Punta). Litoral de la República en el Pacífico; costas del Estado de Jalisco.

La expresada punta marca el límite septentrional de la bahía de Banderas, y es una proyección corta, estrecha y de poca altura, rodeada á su pie por rocas y escollos, que hacen muy peligrosa su aproximación.

A milla y media hacia el N.E. de punta Mita, se halla un notable cerro de 454 pies de altura, y cerca de ella hacia el N., un obtuso y rocaloso promontorio de 60 pies, desde el cual la costa voltea su dirección hacia el E. en una extensión de 1½ millas, formando una pequeña caleta abierta al N., separada de la bahía de Banderas por un pedazo de tierra baja cubierto de árboles y arbustos.

En un espacio de cerca de media milla, hacia el O. de punta Mita, existen varias rocas y bajos, en cuyo veril exterior la profundidad de agua aumenta rápidamente de 15 á 20 brazas.

En rumbo S. 48° O. de la misma punta, y á una milla de distancia, existe un bajo peligroso con rocas ahogadas, en el cual, en mal tiempo, la mar hace reventazón. En el espacio que media entre dicho bajo y roca, y la punta, da la sonda de 2½ á 4 brazas.

Según la carta número 622 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la posición geográfica de punta Mita es: latitud 20° 45' 30" N., y longitud 105° 34' O., y queda al N. 19° E. 23 millas del cabo Corrientes, límite meridional de la bahía de Banderas.

La roca llamada la Corventena (véase este nombre) queda de punta Mita, en dirección O, 15½° S., á una distancia de 16½ millas.

Mite. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Mitecatlán. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixmiquilpan, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Mitiac. (Huaxtoco.) Cerro á inmediaciones de San Dionisio del Mar, entre los lagos Superior é Inferior del Istmo de Tehuantepec. Latitud N. 16° 17' 10", longitud O. de Greenwich 94° 53' 58".

Mitic. Congregación de la municipalidad de Jalostotlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Mitla (San Pablo). Pueblo con Ayuntamiento, del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 2,160 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla situado en un llano, á 3 leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 10 S.E. de la ciudad de Oaxaca. Goza de un clima templado, y su altura sobre el nivel del mar es de 1,651 metros.

Después de Teotitlán del Valle se fundó Mitla por los zapotecas; en aquel residió el ídolo principal llamado *Corazón del Mundo*, y en este se fabricó por el año de 107 de nuestra Era el vasto y suntuoso panteón, á que otros le dan el nombre de Palacios, residencia del Sumo Sacerdote, y por consiguiente de aquella deidad que fué trasladada á esta mansión. Su nombre *Mictlan* le viene del mexicano, que quiere decir *Infierno*; mas en zapoteco se llamó *Liobaa*, que significa *Lugar de Descanso ó Centro del Descanso*. Etimología: loho, lugar de, y baa, descanso, quietud.

El Sr. Larráinzar en sus "Estudios sobre la historia de América," trae el siguiente artículo respecto de las célebres ruinas de Mitla.

"Corrían más de treinta leguas debajo de tierra. Las

bóvedas estaban sostenidas por pilares, y cerrada la entrada con una losa fuerte.

"Allí existió el palacio del gran sacerdote de la nación, su corte y domicilio, lo mismo que los sepulcros de los reyes zapotecos.

"Según la descripción que de este monumento hace Burgoa, era cuadrado, con altos y bajos, para lo cual se aprovechó la *oquedad* que habla en la tierra, formando cuatro salas cuyos techos estaban sostenidos por pilares de piedra, tan gruesos que apenas podían dos hombres ceñirlos con los brazos; sin chapiteles ni pedestales, lisos é iguales. Era el techo de losas de dos varas de largo, una de ancho, y media de grueso, unidas sin mezcla ni betún alguno, traslapadas como tablas. Esas paredes empiezan estrechas abajo, y van extendiéndose arriba en forma de corona. Su centro es de una argamasa muy fuerte, y la superficie está cubierta de losas labradas, formando vistosas ramas y diversas labores por medio de las incrustaciones de unas piedras en otras, perfectamente ajustadas. Las *cuadras* eran cuatro altas y cuatro bajas: una de las del frente servía de capilla y santuario para los ídolos, otra de sepulcro para los grandes sacerdotes; otra de mausoleo para los reyes de *Tecozapotlán*; y la otra, con una puerta que daba á un espacio obscuro y espantoso, cerrada con una losa, era por donde se lanzaban los cuerpos de los que habían sido sacrificados, así como de los grandes señores y capitanes muertos en la guerra. Este subterráneo se extendía á considerable distancia, según antes se ha dicho.

"Las cámaras altas estaban destinadas: la mayor, para el Sumo sacerdote; la segunda, para los sacerdotes ministros; la tercera para el rey, y la cuarta, para los otros señores y capitanes.

"Hay quien calcula á las columnas cilíndricas de piedra que sostienen el techo de la gran sala, 80 pies de altura, y cerca de 20 de circunferencia; cada una era de una sola pieza.

"Existen también allí los restos de una fortaleza que estaba construida sobre la cima de una escarpada y solitaria roca, que domina la cadena de las colinas vecinas. Su extensión es de cerca de media legua, en forma de elipse, con una circunferencia de una legua, y una altura de 600 pies. Estaba circundada por una muralla de piedra de dos varas de espesor y seis de altura, con varios ángulos entrantes y salientes, agudos, obtusos, y rectos, con interpolación de varias cortinas. El frente, propiamente dicho, consistía en esta línea de murallas. En el interior, sobre una superficie, parte plana y parte convexa, existían los restos de *cuadras* ó grandes edificios con paredes gruesas de adobe, que servían de cuarteles. Había una *puerta falsa* que proveía á la plaza de hombres, viveres y agua, y facilitaba la retirada."

Mitlatongo (Santa Cruz). Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 488 habitantes mixtecos. Se halla situado á 9 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 18 N.O. de Oaxaca. Su clima es templado. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,810 metros.

Mitlatongo significa: infernillo; mictlán, infierno, y tontli, diminutivo, y co, lugar. En mixteco lleva el nombre de Andayas, que quiere decir infierno, por un hoyo que tiene y arroja mucho aire.

Mitlatongo (Santiago). Pueblo con agencia municipal, en el Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 467 habitantes que hablan el mixteco. Hállase en una cañada á 9 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 24 N.O. de Oaxaca. El clima es frío.

Mitlaltoyuca. Ruinas de antiguos edificios. (Véase Mesa de Coroneles.)

Mitote. Congregación de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 91 habitantes.

Mitote. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.

Mitontic (San Miguel). Pueblo del departamento del Centro, Estado de Chiapas, situado a 21 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es frío y húmedo. La población es de 1,214 habitantes tzótziles, en su mayor parte agricultores.

Mixcatla. Rancho de la municipalidad de Tepeojuma, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Mixcoac. Municipalidad de la prefectura de Tacubaya, Distrito Federal. Linda al N. con la municipalidad de Tacubaya; al E. con la de Ixtapalapan; al S. con la de San Ángel, y al O. con la de Tacubaya. Posee 2,024 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes:

Pueblos: Santo Domingo Mixcoac, San Juan Maninatlango, Actipan, y Santa Cruz Tlacoquemeca.

Barrios: la Candelaria, Santo Tomás, Tecoyotitla, y Atepucco.

Haciendas: de San Borja, y la Castañeda.

Ranchos: de San José, y Santa Cruz.

Molino del Olivar del Conde.

Mixcoac (Santo Domingo). Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, con 1550 habitantes, contando la población de sus barrios. Hállase situado a los 19° 22' 22" 64 de latitud N., y a los 0° 2' 58" 35 de longitud O. de México, a 10 kilómetros al S. S. E. de esta capital, y a menos de 4 de la ciudad de Tacubaya.

Este pueblo por su amenidad, y principalmente de su barrio a Atepucco, es uno de los sitios de recreo de los habitantes de la Capital. Sus huertos y jardines producen excelentes frutas y preciosas y variadas flores.

Mixhuca (Magdalena). Pueblo de la municipalidad de México, Distrito Federal.

Mixistlán (Santa María). Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 749 habitantes mixes.

Significa en mexicano: lugar de heridos ó espinados. Etimología: mixitl, espinado, herido; tlan, lugar de. En mixe significa: hombre de tierra. Etimología: mixis, hombre; tlan, tierra.

Se encuentra en la falda de un cerro a 12 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y a 25 N. E. de la capital del Estado. Su temperamento es frío. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,800 metros.

Mixquiahuala. Municipalidad del Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con los municipios de Chilcuautla y Santiago; por el S. con Tlaxcoapan, y Tezontepec; por el E. con los pueblos de San Salvador, y Tetepango, y por el O. con Tepetitlán, y Alfajayucan.

Posee 7,065 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: 4 pueblos: Mixquiahuala, Tepeitic, Tepatepec, y San Juan.

Mixquiahuala. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 2,812 habitantes. Se halla situado a 40 kilómetros al O. de la villa de Actopan, en las vegas del río de Tula. Esta población es anterior a la Conquista. Sus habitantes hablan el castellano y othomí.

Mixquiapa. Rancho de la municipalidad de Acatlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 224 habitantes.

Mixquiapa. Rancho y congregación de la municipalidad de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Mixquic. Municipalidad de la prefectura de Xochimilco, Distrito Federal. Tiene 2,006 habitantes, comprendidos en los pueblos de Mixquic, San Nicolás Tetelco, y hacienda de este nombre.

Mixquic, la cabecera, es un pueblo de indígenas situado en una isleta del lago de Chalco, comunicada con la tierra firme por dos calzadas, una que conduce a Tetelco, y la otra a terrenos de Chalco. Dista de la ciudad de Xochimilco 18 kilómetros al E. Su población asciende a 1,450 habitantes. Es allí abundante la pesca.

Mixquistláhuac. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, con 240 habitantes mixtecos. Se halla situado en una loma a 14 leguas de la cabecera del Distrito. Su clima es templado.

Mixquistlahuaca. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 223 habitantes.

Significa en mexicano: llanuras de mezquites. Etimología: mizquitl, mezquite; ixtlahuaca, llanura. En mixteco se llama Yododea, que significa: llano de mezquite. Etimología: yodo, llano; dea, mezquite.

Se halla situado al pie del cerro del Lobo, a 12 leguas al N. de la cabecera del Distrito. El clima es templado.

Mixquitepec. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Mixquitlixco. Rancho de la municipalidad de San Pablo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Mixtán. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Mixtecapa. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo del Monte, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Mixteco (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Silcayoapan. Está formado por los ríos de Mixtepec, Juxtlahuaca, Teposcolula, y Huajuapán: el primero nace en las montañas de Tlaxiaco; el segundo tiene su origen frente al pueblo de Santa María Chayuco; el tercero en San Vicente Nuñú, y el cuarto en Cuauhtepec. El lugar de confluencia es al pie del cerro de la Culebra, perteneciente al pueblo de Santa María Tindiá, siguiendo su tránsito hasta San Juan del Río del Estado de Puebla, donde afluye al río Poblano. La anchura de este río en la estación de aguas, es de 50 metros y 3 de profundidad, y en tiempo de secas es de 20 metros y 1 de profundidad. Tiene muchos afluentes.

Mixtecos y Mixtecapán. Los mixtecos ocupan una gran extensión de terreno, situado en el litoral del Grande Océano, y extendiéndose hacia el interior del país abrazan una gran parte del Estado de Oaxaca, una fracción del Estado de Puebla, y la parte oriental del Estado de Guerrero. Divídese en dos regiones conocidas con los nombres de Mixteca Alta y Baja. Constituyen la primera las serranías, y la segunda las llanuras contiguas a la costa.

Según las crónicas relativas a la nación mixteca, se ignora el punto de su procedencia, sabiéndose tan sólo que en sus inmigraciones por el Pánuco se dirigieron a Tula, y que habiendo encontrado muy pobladas sus comarcas pasaron a Cholula, donde fueron perfectamente acogidos por los naturales emparentados con ellos, siendo su primer capitán Mixtecalí. Después de una larga permanencia en este sitio, fueron a poblar el fragosísimo terreno de la Mixteca, cuyas asperezas les ofrecieron murallas naturales para su defensa contra sus enemigos ó perseguidores, según se infiere de la relación del padre Burgoa.

A las asperezas del terreno debieron en gran parte sus victorias contra los mexicanos enviados por el conquistador Moctezuma.

Asegúrase que Tilantongo era la corte del rey mixteco, y que cerca de este pueblo fronterizo, en Achutla, que está hacia el O., se elevaba el templo de su primera deidad, y al cual iban en romería de los pueblos más lejanos.

Otro santuario, residencia del gran sacerdote, existía en Yanhuítlan, y en él hacían oración y presentaban sus ofrendas los ancianos y mujeres, que por cansancio y debilidad, ó por venir de muy remotas tierras no pudiesen encumbrar los escarpados montes de Achutla.

Los mixtecos en sus anales históricos referían su linaje y descendencia, por medio de pinturas y caracteres jeroglíficos, en cortezas de árboles y pieles curtidas, y se asegura que en esas escrituras consignaban la creación

del mundo, el diluvio, la genealogía y biografía de sus mayores, y de los patriarcas. Poseían conocimientos astronómicos que los ponían en disposición de poder computar el tiempo. La edad perfecta, de la vida era de 52 años, como el siglo tolteca, dividiendo ese periodo en otros cuatro de 13 años, que respectivamente hacían corresponder á los cuatro vientos cardinales, atribuyendo á unos las épocas bonancibles y á otros las adversas.

Fértil y saludable era el período que correspondía al E., variable al del N.; tardío para los frutos, pero propicio para la generación y aumento de la población, al del O., y por último, adverso y origen de todos los males, al del S. Su año comenzaba próximamente por el equinoccio de primavera, y constaba de 18 meses de á veinte días, mas un mes de 5, siendo éste de 6 cada cuatro años, y al cual llamaban *menguado*.

Los mixtecos, casi desnudos, no usaban sino de un delantal para no ofender la honestidad; y más sociales que los mixes y chontales, se reunían en parcialidades bajo el inmediato mando de cuatro caciques, distribuidos en las comarcas señaladas por los cuatro rumbos cardinales.

Deseando el emperador Moctezuma extender más los dominios de su vasto imperio, emprendió la conquista de la nación mixteca para facilitar con ella la de la nación zapoteca; mas habiéndole salido fallido su intento por la resistencia heroica de los mixtecos, determinaron sus caciques la invasión directa contra los zapotecos, dirigiendo las huestes mexicanas por el camino de Teotitlán sin tocar en las posesiones mixtecas. De todo punto acertada fué esta medida, pues permitió al mexicano penetrar en el territorio zapoteco, y continuar su ruta hasta Tehuantepec, con la mira de extender sus conquistas hacia el E. Sea por falta de elementos para rechazar la invasión mexicana ó por consideraciones estratégicas, el rey zapoteco no opuso sino una débil resistencia.

Estando en posesión los mexicanos de Tehuantepec, formaron alianza los reyes zapoteco y mixteco, y reuniendo sus fuerzas cargaron sobre los mexicanos, logrando el primero de estos reyes recobrar sus posesiones perdidas. De las diferencias habidas entre ambos soberanos, durante la expedición, resultó la enemistad del mixteco, y su deseo de enseñorearse de los países de su enemigo, meditando una guerra de conquista, que llevó á efecto, posesionándose de varios puntos, y poniendo cerco á la población de Zachi. El rey zapoteco se retiró con la corte á un cerrillo conocido hoy con el nombre de la Teta de Mari-Sánchez. En este estado se hallaban ambos reyes, cuando los sorprendió la invasión española.

La palabra *Mixtecatl*, dice el Sr. Pimentel, es nombre nacional, derivado de *mixtlán*, lugar de nubes ó nebuloso, compuesto de *mixtli*, nube, y de la terminación *tlán*. Así mismo todos los pueblos y lugares de la Mixteca tienen nombres mexicanos, (véase la Introducción de esta obra, pagina V) que en la gramática del P. Reyes traen su equivalente en mixteco; verbigracia: Yangüitlán en mexicano, es Yodzokahi en mixteco. Esto confirma lo que digo, al hablar del mexicano, contra los que creen que los chichimecas eran de la misma raza que los aztecas, porque sus nombres propios de gentes y lugares son mexicanos.

El número de los mixtecos hoy, puede estimarse en 250,000 individuos.

Mixtepec (Asunción). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 240 habitantes zapotecos. Se halla en una cañada á 10 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 15 al S.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,743 metros.

Mixtepec significa en mexicano: cerro nebuloso; *mixtli*, nube; *tepel*, cerro.

Mixtepec (Magdalena). Pueblo con agencia municipal,

del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 300 habitantes zapotecos.

Se halla en una colina á 4 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 9 al S.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,744 metros.

Mixtepec (San Andrés). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 455 habitantes que hablan castellano y zapoteco.

Se halla situado en una colina, á 8 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 31 S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,758 metros.

Mixtepec (San Agustín). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 423 habitantes zapotecos.

Se halla situado en una loma, á 7½ leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 31 S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,780 metros.

Mixtepec (San Bernardo). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 354 habitantes zapotecos.

Se halla en una colina á 6 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 12 leguas S.O. de la capital del Estado.

Su clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,740 metros.

Mixtepec (San Gabriel). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 331 habitantes.

Se halla situado á 14 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 90 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y húmedo.

Mixtepec (San Juan). Pueblo con Ayuntamiento, del Distrito de Juchitahuaca, Estado de Oaxaca, con 1,220 habitantes que hablan mixteco.

Su situación es en un llano á 7 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 48 al O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,870 metros.

Mixtepec (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 861 habitantes.

Hállase situado á 10 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 1,738 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Mixtepec (San Lorenzo). Pueblo con Ayuntamiento, del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 104 habitantes zapotecos.

Encuétrase en una cañada a 8 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 32½ al S. de Oaxaca.

Es de temperamento frío.

Mixtepec (San Mateo). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 365 habitantes zapotecos.

Se halla en una cañada, á 8 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y a 14 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,794 metros.

Mixtepec (San Miguel). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 320 habitantes zapotecos.

Se halla en una cañada á 10 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 15 S.O. de la capital del Estado

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,780 metros.

Mixtepec (San Pedro). Pueblo con Ayuntamiento, en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 665 habitantes, cuyo idioma es el zapoteco.

Su situación es en una corta planicie, á 11 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 35 S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,786 metros.
Mixtepec (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 903 habitantes.

Se halla situado á 22 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 61 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y seco.

Mixtepec (Santa Catalina). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 146 habitantes zapotecos.

Se halla en una colina á 8 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 13 S.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,750 metros.

Mixtepec (Santa Cruz). Pueblo con Ayuntamiento, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 730 habitantes zapotecos.

Se halla en una cañada, á 5½ leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 10½ S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,855 metros.

Mixtequilla (Santa María). Pueblo y agencia municipal, del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 541 habitantes.

Mixtequilla, diminutivo de Mixtecatl, significa en mexicano: natural de la Mixteca: mixtecatl, es nombre nacional derivado de Mixtlán, que quiere decir: lugar de nubes y nebuloso. Etimología: mixtl, nube; tlan, lugar de.

Se halla situado á una legua al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 38 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y seco.

Mixtla (San Francisco). Villa y municipalidad del Distrito de Tecali, Estado de Puebla. Comprende en su jurisdicción el pueblo de San Simón Coatepec.

Mixtla. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 1,512 habitantes.

Se halla situado á 11 kilómetros al S. de la villa de Zongolica.

La municipalidad tiene 2,824 habitantes, y las congregaciones de Xotitla, Zacatitla, Tecolotla, Tetzilquila, Tenexcalco, y Tlaxcantla.

Mixtla. Extensa cañada formada por la sierra de Molango al N.O., y la de Zacualtipán al S.E., Estado de Hidalgo. El río de Yahualico, corre por esta cañada, yendo á unirse en Huejutla con el de Huasalingo para formar el río del Capadero.

Mixtla y Molangotzi. Rancho de la municipalidad de Xochicoatlán, Estado de Hidalgo, con 63 habitantes.

Mixtlán. Pueblo de la municipalidad de Atenquillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Se halla situado á 50 kilómetros al E. S.E. de la ciudad de Mascota.

Mixtón. Cerro célebre en los fastos de la historia de la Conquista. Fué defendido heroicamente contra las huestes españolas y las aliadas, por el bravo Tenamaxtle, por otro nombre Diego de Zacatecas. Elévase en la parte N. de la sierra de Morones. Estado de Zacatecas, á unos 25 kilómetros al N.O. de Juchipila.

Con este motivo el Diccionario de Historia y Geografía dice lo que á continuación se expresa:

El pueblo de Juchipila (hoy villa del mismo nombre) es uno de los que más figuran en la conquista de lo que se llamó reino de Nueva Galicia, porque sin haberse arretrado con la conquista de Jalisco, entró en la sublevación general de los cascanés que tanto terror impuso á las fuerzas españolas que ocupaban la capital.

Noticioso el primer virrey de México de esta ocurrencia, organizó una expedición compuesta de soldados españoles, y de muchos millares de indios que sacó de los pueblos del mismo México, Michoacán y demás lugares

que ya estaban sometidos á la corona de Castilla. Con esta considerable reunión marchó hasta el partido de Juchipila, en donde los cascanés lo esperaban fortificados según pudieron en el cerro del Peñol, de cuyo punto fueron desalojados con bastante pérdida, mas no por esto abandonaron la empresa de defender su territorio, pues ocupando en seguida el cerro del Mixtón, se sostuvieron con valor hasta la llegada de los indios del Teul, cuyo caudillo traicionando á sus compatriotas influyó al virrey el modo de rendir aquel fuerte, hasta entonces inexpugnable.

Sin embargo de este resultado decisivo é infausto para los cascanés, las esperanzas de la reconciliación con sus señores eran muy remotas, así es que los religiosos franciscanos y dominicos que acompañaban al virrey, se vieron en la necesidad de tomar por su cuenta el empeño de convencerlos, completando por este arbitrio lo que faltaba que hacer en aquella jornada.

Los ministros obtuvieron el fin que se propusieron, mas el virrey no creyó asegurada la paz del territorio sino alejando á los cascanés, como en efecto lo verificó, haciéndolos trasladar á diferentes pueblos que hoy pertenecen á los Estados de Jalisco y Michoacán, reemplazándolos con los que habitaban aquellos, y muchos de los tlaxcaltecas que lo acompañaron en la expedición, resultando de aquí nuevos pobladores de Juchipila, Nochixtlán, Moyahua, Cuspala, Mesquituta, Aposol, Jalpa, Tabasco, Tenayuca, Toyahua, Apulco, Huanusco, y otros que componían lo que se llamó Provincia ó alcaldía mayor de Juchipila, que fué el título con que continuó sujeta á Guadalajara hasta el año de 1789, comprendiendo en su extensión el partido de Villanueva y la hacienda de Malpaso, perteneciente al de esta capital.

Moá. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Moan. Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Moayna. Rancho de la municipalidad de Degollado, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Mocambo (Punta). Litoral de Veracruz, Golfo de México; costas de Veracruz.

Es una proyección de costa baja, arenosa; pero acercándose á ella se percibe la eminencia que en forma de albardón es de una moderada altura. En otro tiempo existía sobre esta eminencia un fuerte que dominaba al fondeadero de Sacrificios.

La situación geográfica de esta punta es: latitud 19° 9' 5" N. y longitud 96° 6' 30" O. de Greenwich.

Demora punta Mocambo al S.O. del extremo S.E. de la isla de Sacrificios, cerca de 1 milla, y al S.O. 16° S. de punta Hornos, 2½ millas, entre cuyas dos puntas forma la costa una ondulación convexa hacia el S.O. de playas bajas, que se denomina Lance de Pámpanos.

Mocanga. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

Mocíoño (José). Nació en Temascaltepec (Estado de México.)

Hizo sus estudios en el Seminario Tridentino de México, sobresaliendo entre sus condiscípulos por su talento extraordinario. Cursó teología con singular aprovechamiento, y habría sucedido lo mismo en todas las ciencias, dice Beristáin, si como emprendió el estudio de ellas hubiese seguido cultivándolas; pero su afición le hizo dedicarse con especialidad á la medicina, y para poseerla con perfección, se consagró á la física experimental, á las matemáticas, á la botánica, y á la química.

Discípulo sobresaliente de Cervantes en 1789, fué dos años después acompañando á Sessé en la expedición científica de la entonces Nueva España; y por orden de Carlos IV dió principio á más extensos viajes en 1795, bajo la dirección del mismo Sessé, para examinar las producciones naturales de nuestra patria. En los ocho años corridos desde 1795 á 1804, anduvieron Sessé y Mocíoño

más de tres mil leguas. Cervantes, que contribuyó á esas investigaciones, quedó en el Jardín Botánico de esta capital; y la expedición se retiró, trasportando á España preciosas colecciones que consistían principalmente en un considerable herbario y gran número de dibujos iluminados, hechos por Anastasio Echeverría, mexicano también, y por Juan de Dios Cerda, diestros artistas.

Había muerto Sessé en 1809, ó poco antes, y tanto el herbario como los manuscritos destinados á la "Flora mexicana," fueron á parar, en 1820, al Jardín Botánico de Madrid que desde 1816 poseía algunos; pero no así la colección de dibujos, siendo muy pocos los existentes en aquel establecimiento. Mociño conservaba la colección completa de los manuscritos, cuando vicisitudes políticas le hicieron abandonar á España y refugiarse en Montpellier.

Allí los vió Decandolle, director á la sazón de aquel Jardín Botánico, y formó de su importancia la más alta idea. Esto, y las pocas esperanzas que Mociño tenía de volver á su patria, y más aún el creer que poco tiempo le quedaba de vida, le movieron á confiar aquel tesoro científico á Decandolle, quien debía publicar las láminas en su obra, como en parte lo hizo. Según una noticia que el sabio francés dejó manuscrita, el número de plantas dibujadas se acercaba á mil cuatrocientas, y había además otros tantos dibujos de animales, siendo muy considerable la cifra de géneros y especies nuevas, á pesar de no tener Mociño en su poder todos los frutos de la expedición.

Cuando en 1816 trató Decandolle de retirarse á Ginebra, quiso devolver á Mociño los dibujos y manuscritos que le había confiado; pero el naturalista mexicano se negó á recogerlos, diciéndole, según el mismo Decandolle dejó anotado:

"No, yo estoy demasiado viejo y enfermo; yo soy demasiado desgraciado; llevadlos á Ginebra; yo os los doy, y os confío para el porvenir el cuidado de mi gloria."

Llevóselos Decandolle, en efecto, y guardólos durante seis meses. Al cabo de ellos pudo Mociño regresar á España, y en Abril de 1817 pidió á Decandolle la devolución de las colecciones, temiendo morir antes de que fuese permitido el paso de los Pirineos. La demanda debió haber sido hecha con urgencia; porque deseando Decandolle quedarse con copias de los dibujos, se vió precisado á recurrir á todos los dibujantes de Ginebra, quienes correspondieron con tal eficacia á sus deseos, que no dejó de concurrir ninguno, contándose muchas señoras, y otras personas aficionadas. Doscientos fueron los individuos de uno y otro sexo que tomaron parte en este trabajo, logrando concluir en ocho ó diez días más de 800 dibujos, dejando 109 delineados. En Montpellier habían sido copiados 71, y duplicados en la colección original había cedido Mociño á Decandolle 305.

Con todos ellos formó el mismo Decandolle varios volúmenes, á cuya cabeza se halla una nota explicativa del origen é historia de aquellos dibujos, escrita de la propia mano de aquel sabio, y de la cual proceden las noticias anteriores.

"Decandolle nunca contaba, dice Dunal, este rasgo afectuoso de sus conciudadanos sin que sus ojos se llenasen de lágrimas de ternura.

Para un sabio y entusiasta por la ciencia, era un grande obsequio y servicio de inapreciable valor el empeño que tomaron sus compatriotas con sólo manifestarles el sentimiento que la causaba desprenderse de tan preciosa colección, "que iba á perderse en algún rincón de España." No se equivocó en su predicción, por desgracia. ¡Qué pena para Decandolle, dice Lacegue, ver que se escapaban de sus manos tantos materiales preciosos que se iban á perder quizá para la ciencia! "A esta nueva, dice Flourens, toda Ginebra se conmovió." Mr. Decandolle sólo pensaba hacer copiar algunas especies de las más raras; pero se resuelve copiarle la "Flora" entera; más

de cien señoras tomaron parte en este trabajo, y en diez días la "Flora de México" quedó copiada.

La inimportancia que los sabios extranjeros dieron á los trabajos preparados para la "Flora mexicana," hacen inútiles todos los elogios que de Mociño pudiéramos hacer. Nuestro compatriota pudo por fin entrar á España con las colecciones devueltas por Decandolle, pero bien pronto se realizaron sus presentimientos y los de sus amigos, pues falleció el 12 de Junio de 1819, según alguno de sus biógrafos, ó de 1822 según otro; en Barcelona como afirman aquellos, ó en Madrid, como dicen éstos.

No se sabe á punto fijo quién se apoderó de sus manuscritos en aquel momento, mas se cree que fué el médico que le asistió en su enfermedad, pues cierto pariente próximo de dicho médico los poseía en Barcelona en 1846.

La "Flora mexicana," manuscrita existe en el Jardín Botánico de Madrid, se compone de tres tomos en folio, y hay además el MS. de la Flora de Guatemala, formada por Mociño exclusivamente, y multitud de descripciones, índices, apuntes, listas, y memorias sueltas que sería largo enumerar aquí, y que pertenecen á la expedición de que en su lugar hablamos.

En la "Gaceta de literatura" de México, se encuentra el discurso que Mociño pronunció en 1801 al abrirse las lecciones de botánica, discurso en que trató de las plantas medicinales del país. En los "Anales de ciencias naturales" de Madrid, (1804) se halla un extracto de ese notable discurso, las "Observaciones" sobre la resina del hule, y un artículo intitulado "De la Polygala mexicana."

Beristáin cita además: "Descripción del volcán del Jorullo," en versos latinos, "Impunidad de la Margileida de Larrañaga," "Cartas y sátiras contra los aristotélicos y escolásticos," que fueron publicados con el nombre de José Velázquez.

En la obra intitulada "La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana," impresa en Madrid en 1858 por el gobierno español, y en la que se contienen los estudios bibliográficos y biográficos de Miguel Colmeiro, se hacen de Mociño los más cumplidos elogios. Para que el lector aprecie más esto, preciso es decir que el Sr. Colmeiro no sólo era doctor en medicina, cirugía y ciencias, sino también catedrático de ornitografía y filsofía en el Museo de ciencias naturales de la coronada villa, habiéndolo sido antes de Barcelona y Sevilla. Agregaremos igualmente que la obra que citamos fué premiada en concurso público en Enero de 1858.

Mociño es entre los naturalistas mexicanos el que mayor renombre ha alcanzado en el extranjero.—F. Sosa.

Mocochá. (Significa nudos de siete). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tixcocob, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros al N. de Tixcocob.

Población de la municipalidad: 1,120 habitantes, distribuidos en dicho pueblo, y en 25 fincas rústicas.

Mocorito. Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites: al E. el Distrito de Badiraguato; por el N. el de Sinaloa; y por el S. el de Culiacán, y por el O. el Golfo de California. Tiene 16,930 habitantes, distribuidos en 4 alcaldías.

Mocorito. Villa cabecera del Distrito, municipalidad y alcaldía de su nombre, Estado de Sinaloa, con 1,500 habitantes.

Se halla situada en la margen izquierda del río de Mocorito, á 96 kilómetros N.O. de Culiacán.

"El terreno (Estadística por D. Eustaquio Buelna) es plano; pero no tiene regularidad en sus calles. Era el primer pueblo de la provincia de Sinaloa, comenzando por el S., y misión de jesuitas, de quienes fué obra el templo que hay en la villa, con esbelta torre.

"Refieren las crónicas de los misioneros, que el cacique de Mocorito, sabiendo que estaban cerca los padres Martín Pérez y Gonzalo de Tapia, que eran los primeros

jesuitas que iban a fundar misiones en la Provincia, reunió a los niños del pueblo que no estaban bautizados, los condujo a su encuentro hasta el Palmar, a donde llegaron a media noche, y al despuntar el día se celebró misa con admiración de los indios, en una enramada que se improvisó al efecto, administrándose después el bautismo, y continuando los padres su viaje hasta Sinaloa.

"A distancia de cinco leguas, en el camino nacional de Mocorito a Culiacán, está el rancho de la Noria, cerca del que las fuerzas constitucionalistas de Sinaloa y Sonora al mando del coronel García Morales, derrotaron en 27 de Octubre de 1858 a las reaccionarias que mandaba el general D. Manuel Arteaga; y en las orillas de la misma villa, los pronunciados al mando del coronel Clodomiro Cota, fueron batidos en 13 de Febrero de 1872 por el teniente coronel Felipe Valle."

La alcaldía tiene 8,961 habitantes, y 12 celadurias: Valle, Mezquite, Tule, Cerro Agudo, Higuera, Ciénega, Guamúchil, Boca del Arroyo, Aguacaliente, Carricitos, Palmar de los Leales, y Noria.

Mocorito. (Antiguamente Evora.) Río del Estado de Sinaloa; nace en uno de los ramales de la Sierra de las Parras, en los confines del Distrito de Mocorito con el de Badiraguato; su curso en general es de N.E. a S.O.; pasa por San Benito, Mocorito y Alhuey, y entra al Golfo de California por un estero, a poca distancia, S.E. del puerco de Playa Colorada. Diósele el nombre de Evora, porque así se llamaba uno de los conquistadores que expedicionó con Nuño de Guzmán, y tenía a la orilla de aquél una encomienda de indios.

Tiene por afluente los arroyos de Huerta, Tahonas, y Ciénega.

Moctezuma. Distrito del Estado de Sonora, cuyos límites son: al N. y O. el Distrito de Arizpe; al E. el Estado de Chihuahua, y al S. los Distritos de Ures y Sahuaripa. El país es extremadamente montañoso, hallándose ocupado por la Sierra Madre en su parte oriental, y por la de Oposura que se levanta al occidente entre los ríos de Batepito y Soyopa. Las montañas se hallan cubiertas de pinos, abetos, encinos, y varios árboles resinosos.

De las minas con que cuenta este Distrito, veintisiete se hallan en explotación, dos paralizadas, y nueve amparadas, y son las que siguen:

Mineral de Lampazos: la Grande, el Arroyo, San Antonio, San Juan, Animas, y los Tajos, todas de plata.

Mineral de San Juan Bautista, de Sonora: Santa Ana, el Rosario, y San Francisco, de plata; Cata de agua, de cobre.

Mineral de Nacosari: la Cobriza, San Pedro, el Rosario, y Barrigón, de plata.

Mineral de San Miguel: San Miguel, y el Huacal, de plata.

Mineral de Joriquipa: Joriquipa, y Santa Genoveva, de plata.

Mineral de Valenzuela: Valenzuela, y San Ignacio.

Mineral de Tobacachi: Tobacachi, San Pedro, y la Prieta.

Mineral de San Miguel: Churumbari, Daguiro, y Guadalupe.

Mineral de Promontorios: Promontorios.

Las producciones agrícolas son: el maíz, trigo, frijol, lenteja, garbanzo, y tabaco en algunas cañadas.

El Distrito posee 6,381 habitantes, distribuidos en las siguientes municipalidades: Moctezuma, Cumpas, Oputo, Tepachi, Guásabas, Bacerao, Babispe, Bacadehuachi, y Granados.

Moctezuma. (Véase Hedionda, San Jerónimo de la Agua.)

Moctezuma. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Sonora, con 1,160 habitantes, distribuidos en la villa de Moctezuma u Oposura; comisaría de Pivipa; 2 haciendas: la Galera, y Tebisco; y 10 ran-

chos: Jonibabí, Paredón, Rinconada, Potrero, Bacache, Lajas, Bosuri, Tiznado, Pastoria, y Jusorobabi.

Moctezuma (ú Oposura). Villa de ópatas cogüinachi, cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sonora. Se halla situada a 134 kilómetros al N.E. de Ures, a los 29° 48' 22" 8 de latitud N. y 10° 29' 50" 95 de longitud occidental.

Llamábase antiguamente Oposura, y cambió su nombre por decreto de 9 de Septiembre de 1828.

Moctezuma. Municipio del partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Linda al N. con el municipio del Venado; al E. con el de Arista; al S. con los de la Capital y Ahualulco, y al O. con el de Salinas. Su extensión es de 169 leguas cuadradas, siendo el terreno generalmente plano.

El municipio tiene 9,256 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio: Moctezuma.

Congregaciones: Labor vieja, y Zamorelia, antes Mineral del Tapado.

Haciendas: Cruces, Morterillos, Enramada, Zamorilla, y Ancón, y 109 ranchos.

Moctezuma. Ciudad conocida antiguamente con el feo nombre de la Hedionda. Es cabecera de municipalidad del partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en el declive de una loma y cerca de un arroyo torrencial, a 20 leguas al N. de la capital del Estado. Sus calles son recias y angostas, y cuenta con dos plazas, la Principal, y del Barrio de Tlaxcala, adornada la primera con árboles y una fuente, en cuyo centro se eleva una alta columna. La ciudad cuenta con 1,800 habitantes.

Moctezuma. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Moctezuma. Finca rural en la orilla austral del gran estero de Río Lagartos, partido de Tizimín, Estado de Yucatán, a 40 kilómetros N.E. del pueblo de Sucopó.

Moctezuma. 3 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Campeche: Uno del partido y municipalidad de Hecelchacán.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Jesús María.

Querétaro: Uno del Distrito de Tolimán, municipalidad de Peñamiller.

Moctezuma. Cerro al E. de la hacienda de San Marcos, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero; abunda en maderas de encino.

Moctezuma. Río que se forma de los de San Juan, del Estado de Querétaro, y del de Tula, del Estado de Hidalgo. Forma el límite oriental del primero de los Estados mencionados, con el segundo en su curso de S. a N. recibe el tributo de varios ríos que proceden de las eminencias de Cadereyta y Jalpan, así como de las de Zimapán y Jacala, constituyendo uno de sus principales afluentes el río del Extoraz, en esta región. Después de abandonar el Moctezuma los límites de Querétaro, entra en los terrenos de la Huasteca potosina, llevando su considerable tributo al Pánuco. Forma el límite entre Hidalgo y Querétaro, en una extensión de 125 kilómetros, comunicándose los dos Estados por el único puente que hay a inmediaciones del rancho de Masasintla; sus márgenes son muy floridas; sus aguas se aprovechan en algunos sembrados, y muy poco en la pesca y haciendas de beneficiar metales.

Moctezuma I (ó más bien Motecuhzoma Ilhuicamina). (Flechador del cielo; ilhuicatl, cielo, firmamento, y mina, verbo, flechar, asaetear; ambos expresados gráficamente por el grupo jeroglífico que se ve sobre la cabeza del carácter figurativo del emperador.) 1440 a 1469.

Con el prestigio de sus glorias pasadas, y con la esperanza de un gran porvenir, al que le daban derecho su pericia y su valor, Motecuhzoma I subió al trono el 19

de Agosto de 1440, aplazando su coronación para su regreso de una campaña emprendida contra los enemigos de su patria, a fin de adquirir prisioneros que sacrificar en aquel acto solemne, instituyendo así la *guerra sagrada* que con auxilio de los aliados, habían de emprender en lo sucesivo los reyes mexicanos antes de coronarse.

La bárbara costumbre de los sacrificios humanos, que instituyeron los sacerdotes en su tránsito por Michoacan, fué puesta en práctica como parte de las fiestas de la coronación, á las que concurrieron gentes de todo el reino y aun de comarcas lejanas.

Sin desatender los asuntos militares, dedicóse Motecuhzoma con empeño á dar á su gobierno la conveniente organización política, creando consejos de Estado, eligiendo al efecto hombres de reconocida prudencia, instituyendo tribunales para la pronta administración de justicia, promulgando varias leyes para corregir los vicios y abusos de la sociedad, y decretando, por último, la construcción del gran *teocalli*, y de otras obras que contribuyeron al embellecimiento de la ciudad. Redujo á los chalcas y otros pueblos, tales como Coatlixtlahuacan, Mamalhuaztepec, Tenanco, Xiuhmolpiltepec, Chiconquiuhco, Xiuhtepec, y Totolapan, llevando sus empresas conquistadoras á lejanas tierras, como Atotonilco, señorío de Aculhuacán, Huaxtecapan en el litoral del Golfo, Quiahuitla, Cempoalla, Coatlxatlán, y Amilapan, del mismo litoral: Coixtlahuacan y Huaxyacac (Oaxaca), y á otros varios países. La conquista de los indómitos pueblos de Oaxaca tuvo efecto, favorecido el monarca mexicano por las discordias suscitadas entre los zapotecos y mixtecos, los cuales se mantuvieron en una constante rebelión.

El buen gobierno de Motecuhzoma y la eficacia de sus leyes le granjearon la estimación de sus súbditos y aun de sus propios enemigos, dando fin, con su muerte acaecida á fines de Octubre de 1469, á su glorioso reinado.

Motecuhzoma empañó su gloria por su crueldad, emanada de su ciego fanatismo religioso, sacrificando sin piedad á los prisioneros en aras de sus dioses. Además del sacrificio ordinario, que consistía en arrancar á la víctima, bien sujeta en la piedra de sacrificios, el corazón, y presentarlo humeante al Sol, fueron muy frecuentes, durante este reinado, los *sacrificios gladiatorios*, los más célebres de todos.

Cerca del templo, ante un numeroso concurso, dos gladiadores, prisionero uno y guerrero mexicano otro, subían á una gran piedra llamada *Temalácatl*, laboriosamente esculpida y colocada cerca del templo mayor. Atado á la piedra por un pie el prisionero, y armado de rodela y espada corta, había de luchar con el guerrero mexicano provisto de mejores armas, hasta que uno ú otro sucumbiera. Si el guerrero vencía al prisionero, este era llevado inmediatamente, muerto ó vivo, por el sacerdote llamado *Chalchiuhtephua*, al altar de los sacrificios, en donde le abrían el pecho y le arrancaban el corazón; si por el contrario, vencía al mexicano, y á otros seis más sucesivamente, se le concedía la vida y la libertad para regresar á su país, entregándole sus armas y todos los objetos de que hubiese sido despojado.

Motecuhzoma dejó un hijo llamado Iquahuacatzin y varias hijas, una de las cuales fué madre de Axayácatl, Tizoc y Ahuitzotl.

Moteczuma II (ó Motecuhzoma). (Señor sañudo.) 1502 á 1520.

Motecuhzoma, á quien se dió el sobrenombre de *xocoyotzin* (el joven) para distinguirlo de Huehue Motecuhzoma (el viejo), fué hijo de Axayácatl, y elegido emperador mediante la práctica del ceremonial acostumbrado, á cuyo fin condujo sus huestes contra las provincias de Nopalla é Icatepec.

Emperador y Sumo Sacerdote, de un carácter altivo, severo y supersticioso, hizo degenerar la monarquía en ab-

soluta y despótica, imponiendo tributos onerosos, promoviendo injus as guerras, y creando un ceremonial riguroso, haciendo que se le acatara como á un dios.

Durante todo su reinado desplegó un lujo extraordinario, dilapidando las rontas del Estado; palacios de piedra profusamente adornados con tecallis y figuras esculpidas, entre las que se hallaban sus armas, que consistían en un tigre despedazando una víbora, servíanle de habitación ó de lugares de recreo, como eran los baños, las casas de las fieras y de las aves, el parque de Chapultepec, y otros edificios destinados para hospedar á los nobles y á los reyes sus aliados.

Los salones de su palacio se hallaban tapizados de mantas y pieles con mosaicos de plumas y diversos metales, sin que faltara el oro y la plata. Nadie en su presencia levantaba la vista para mirarle, ni se retiraba dándole la espalda. El que le hablaba lo hacía mediante ciertas reverencias, y le daba el tratamiento de *gran señor*. Tenía á su servicio tres mil personas con oficios determinados.

El monarca que antes de su exaltación al trono había encubierto su altivo carácter con una falsa humildad, dió á conocer su soberbia al dictar su primera providencia que, declarando inhábiles á los plebeyos para obtener empleos públicos, destituyó á los servidores del monarca anterior sustituyéndolos con los hijos de los nobles, y dando á éstos los cargos de la Corte.

Apenas terminadas las fiestas de su coronación, dió principio con un combate contra los de Atlixco (1503) á la serie de campañas que ocuparon todo su reinado. La que emprendió el año siguiente contra la República de Tlaxcala á causa de antiguas rivalidades, le fué adversa; pero cuatro años después reparó su desastre contra la misma Tlaxcala, llevando más tarde sus armas victoriosas á los lejanos países de los mixtecos y zapotecos. La tiranía de Motecuhzoma no conoció límites, y la ejercía sin respeto á los Señores ni consideración á los plebeyos, haciendo extensivos sus actos despóticos á las provincias de sus feudatarios, de lo que nació ese odio y rivalidad de que supo aprovecharse el sagaz Cortés para llevar á cabo la ruina del imperio mexicano.

Las noticias que el monarca recibía de las provincias orientales, acerca de la aparición de hombres de otra raza en las aguas territoriales, de acuerdo con la profecía de Quetzalcoatl, transmitida por los toltecas á las siguientes generaciones, así como algunos fenómenos naturales que se sucedieron durante su reinado, infundieron en su espíritu supersticioso presentimientos tristes y desconsoladores, acreciendo sus recelos las declaraciones siniestras que el sabio Netzahualpilli y otros agoreros hicieron acerca de todos esos hechos extraordinarios.

Intimamente ligada la historia de los últimos monarcas aztecas con la conquista de su imperio por los españoles, no podemos abstenernos de tratar de los más importantes acontecimientos que á ella se relacionan.

Descubierta la América en 1492 por el intrépido Colón, siguiéronse numerosas expediciones, ya con el afán de descubrir nuevas tierras, ya con el de adquirir riquezas, explotando las ya descubiertas. A las emprendidas por Diego Velázquez, conquistador de Cuba, de Francisco Hernández de Córdoba, descubridor de las costas de Yucatán (1517) y de Juan de Grijalva (1518), que extendió sus descubrimientos hasta la desembocadura del Pánuco, y dió su nombre al río de Tabasco, siguióse en 1519 la de Cortés, quien se presentó el 21 de Abril del mismo año en las costas de Chalchiuhcuecan (Veracruz).

Cortés, natural de Medellín en Extremadura, abandonó su país á la edad de diez y nueve años, embarcándose en San Lúcar de Barrameda (1504) con dirección á la Española, isla descubierta por Colón. Llegado al lugar de su destino, su carácter inquieto y pendenciero le hizo llevar una vida azarosa; acompañó á Diego de Velázquez en la conquista y repoblación de la isla de Cuba

(1511); y á pesar de las rivalidades que entre ambos surgieron, y de las enojosas querellas habidas á causa de resistir Cortés su casamiento con D.^a Catalina Juárez, que al fin hizo su esposa, logró que el Gobernador de Cuba le confiara la flota que había aprestado para la conquista de México, del que se contaban maravillas. Cortés se hizo á la vela el día 18 de Febrero de 1519 mandando la flota, que consistía en 11 naves, entre grandes y pequeñas, dotadas con 110 marineros, 10 cañones de montaña y 4 falconetes, 553 soldados, entre ellos 32 ballesteros y 13 arcabuceros, 200 indios de Cuba, y 16 hombres montados.

Cortés organizó su fuerza, nombrando capitán de artillería á Francisco de Orozco, piloto mayor á Antón de Alaminos, y capitanes de las compañías á Alonso Hernández Potocarrero, Alonso de Avila, Diego de Ordaz, Francisco de Montejo, Francisco de Morla, Francisco de Saucedo, Juan de Escalante, Cristóbal de Olid, Juan Velázquez de León, y Pedro de Alvarado, enarbolando en la nave capitana el estandarte cuya insignia era una cruz roja, y su lema: "Sigamos la cruz, y con esta señal venceremos."

Después de sufrir un mal temporal, la escuadrilla llegó á la isla de Cozumel, en la cual Pedro de Alvarado dió principio á sus depredaciones, y Cortés inició, por una parte su sagaz política atrayéndose la voluntad de los indios, y por otra, su celo religioso derribando los ídolos de sus altares é implantando la enseña del cristianismo.

En Tabasco venció Cortés, en las márgenes del Grijalva (26 de Marzo de 1519) á un ejército numeroso de indígenas, librándose la batalla en el sitio que recibió el nombre de "Santa María de la Victoria." Tomó posesión del territorio, y convirtió á los indios en súbditos del monarca de Castilla, recibiendo de ellos dádivas propiciatorias. Allí adquirió á la célebre Malintzin, llamada después Doña Marina, la cual había de serle tan útil en su arriesgada empresa.

Prosiguiendo su viaje, Cortés avistó las costas de Chalchihucuecan, arribando el Jueves Santo (21 de Abril de 1519) al islote que llamó de San Juan de Ulúa, efectuando su desembarque en las playas arenosas al día siguiente.

Inmediatamente nombró ayuntamiento, fundando la ciudad de la "Villa rica de la Veracruz," y recibiendo de la misma corporación el título de Capitán General. Una embajada en nombre del cacique de Zempoala, presentó al caudillo español proposiciones amistosas; y aceptando éste la invitación que en nombre del cacique aquella le hizo, marchó con su hueste á Zempoala en donde fué bien recibido, y adquirió, con disimulado gozo, informes de la mayor importancia para la realización de su ardua empresa. Díósele allí á conocer la situación violenta que guardaban los pueblos bajo el despótico yugo de Motecuhzoma, y el vehemente deseo que á aquellos animaba para sacudir esa opresión.

Prudente y previsivo el extremeño ofrece al cacique su amistad, haciéndole presente que, enviado por el gran Emperador y poderoso rey de España, exterminaría al opresor devolviendo la libertad á los oprimidos. La alianza con los zempoaltecas fué el primer acto de su política, la que no dejó de ejercer respecto de los mismos enviados de Motecuhzoma, que reducidos á prisión por el cacique de Quiahuiztlan, por haber éstos tratado á todos de traidores, fueron inmediatamente puestos en libertad por orden suya, enviándolos al monarca mexicano para que éste, en presencia de tal acto, calmase su desconfianza.

El celo religioso de Cortés, que no admitía dilación para destruir los altares indígenas, por una parte, y la conjuración tramada en su mismo campamento, por otra, hubieran destruido su grandiosos planes si no hubiera conjurado el peligro con su enérgica actitud respecto de

los indios, y su severidad respecto de los suyos, castigando á los delincuentes; y á fin de quitar a los desafectos y temerosos toda esperanza de retroceder en la empresa acometida, llevó á efecto una disposición de las más atrevidas y heroicas, como fué la de hacer desmantelar sus buques, barrenarlos y echarlos á pique. Este hecho, que según la frase *quemó las naves*, llegó á ser proverbial, es uno de los rasgos que más realzan la vida del gran conquistador.

De Zempoala se dirigió el ejército español á Tlaxcala, siguiendo el camino de Xalapa, Xicochimalco, Xocotla é Iztacamaxtitlán. La República de Tlaxcala, cuya independencia conservó á pesar de los esfuerzos de su poderoso enemigo el emperador de México, excitada por el denodado Xicoténcatl, declaró la guerra á los españoles, quienes hasta entonces habían caminado sin ningún contratiempo. Algunas escaramuzas en las fronteras de la República fueron la señal de la actitud hostil de los tlaxcaltecas, librándose luego una batalla en la que los españoles quedaron vencedores, merced á su disciplina y á la superioridad de sus armas; pero en ella los tlaxcaltecas adquirieron el convencimiento de que sus enemigos no eran inmortales, ni monstruos é invencibles los caballos. Reunidos los sacerdotes tlaxcaltecas después de la batalla, declararon que siendo los españoles hijos del Sol, y debiendo á los rayos de este astro toda su fuerza, debían ser combatidos de noche para ser destrozados. En virtud de este consejo los tlaxcaltecas dieron un ataque nocturno; mas habiendo sido rechazados con gran pérdida, los mismos indios, convencidos de su inferioridad, y de la falsa profecía de sus agoreros, sacrificaron á éstos en aras de sus dioses, é hicieron á los españoles proposiciones de paz y amistad, de lo que resultó la terrible alianza que había de ser de fatales consecuencias para el imperio mexicano. Cortés hizo su entrada solemne en Tlaxcala el día 23 de Septiembre de 1519. El denodado Xicoténcatl, no acatando la resolución pacífica de la señoría de Tlaxcala, continuó siendo enemigo mortal de los españoles.

De Tlaxcala pasó Cortés á la gran ciudad de Cholollan, en donde con el pretexto de castigar una conspiración, cierta ó supuesta, ordenó una bárbara matanza, entregando los templos y las habitaciones al pillaje y al incendio. La inflexible historia distingue los actos de energía necesarios, por crueles que ellos sean, cuando el éxito de una gran empresa así lo requiere, de los crímenes inútiles para el triunfo de una idea.

El valor, la audacia, la astucia y el denuedo, fueron las cualidades que distinguieron al conquistador, y á las que debió España uno de sus más ricos florones; pero esa gloria se halla en parte ofuscada por algunos rasgos de crueldad á que lo condujo su ambición.

Cortés prosiguió su atrevida marcha á México el día 1.^o de Noviembre, engrosando su hueste con las tropas aliadas de los tlaxcaltecas, huexotzincas y totonacos; y trasponiendo la garganta de los dos Nevados, se encontró, al frente de su ejército, en el anchuroso y pintoresco Valle de Anáhuac, con su inmenso lago, de cuyas aguas surgía la gran Tenochtitlán, objeto de sus afanes.

Motecuhzoma, el irresoluto monarca mexicano, dejaba acercar al ejército español, contentándose con el envío de emisarios á Cortés, instándole para que se retirase; pero éste, lejos de atender á tales demandas, y excitado más bien por el espectáculo que á su vista ofrecía el conjunto panorámico del Valle con sus soñadas y anheladas riquezas, siguió avanzando por Ameca, Culhuacán é Iztapalapan hasta tocar las orillas de la capital azteca. Cuatro mil cortesanos ricamente vestidos recibieron al ejército español en la primera cortadura de la calzada de Iztapalapan; y después, el mismo Motecuhzoma, rodeado de su corte, salió á su encuentro hasta el lugar llamado Huitzillan, en donde más tarde se edificó el templo y hospital de la Purísima Concepción, hoy de Jesús Naza-

reno. La entrada solemne y fastuosa de Cortés a la ciudad, juntamente con el emperador Motecuhzoma, tuvo efecto el 8 de Noviembre de 1519, quedando absortos los españoles ante el espectáculo que les ofrecía la ciudad con sus veinte mil casas, calles anchas y regulares, de tierra unas y de agua otras, jardines, templos, plazas, mercados, y su inmenso gentío.

A pesar de los agasajos de que era objeto Cortés, resolvió reducir á prisión al monarca mexicano, movido por la desconfianza que éste y su pueblo le inspiraban, según la sugestión de los tlaxcaltecas; por la invasión de las tierras de los confederados, que acababa de efectuar el general mexicano Quauhpopoca, atacando la escasa guarnición española de Veracruz, é hiriendo al gobernador Escalante; y porque la cabeza de un español era paseada de pueblo en pueblo para demostrar que los invasores eran mortales. Motecuhzoma permaneció en el cuartel de los españoles, y no se le quitaron los grillos hasta que Quauhpopoca y quince mexicanos más fueron quemados vivos por los mismos españoles. Poco tiempo después de este suceso Cortés aprisionó á los reyes de Culhuacán y Tlacopan, obligando á Motecuhzoma á rendir vasallaje al rey de España, y á entregar una gran cantidad de oro.

Enseñoreado el general español de la ciudad, cobró los impuestos, y se propuso desde luego abolir los ritos sanguinarios de los mexicanos, poniéndole de nuevo esta decisión en grave riesgo de malograr su empresa. Tal profanación sublevó á los sacerdotes y al pueblo, tanto que el mismo Motecuhzoma habló con firmeza á Cortés, manifestándole que puesto que había llenado la misión de su monarca, se apresurara á regresar á su patria. Cortés que nunca desmintió su astuta política, declaró que se hallaba dispuesto á cumplir los deseos de los mexicanos tan luego como terminase la construcción de las naves que para el efecto necesitaba, en sustitución de las destruidas en Veracruz.

Hallábase Cortés ocupado en la construcción de esas naves, que retardaba todo lo posible con otras miras, de acuerdo más con su empresa, cuando recibió la noticia del arribo á la costa mexicana de Pánfilo de Narváez á la cabeza de mil cuatrocientos hombres, enviados por Diego de Velázquez para despojar á aquél de su conquista, hacerlo prisionero, y llevarlo á Cuba para ser juzgado. En situación tan difícil demostró Cortés toda su actividad y osadía, dejando para la historia una de las más brillantes páginas de su vida. Encomienda á Pedro de Alvarado la conservación de la ciudad, con sólo ochenta soldados; pónese de acuerdo con Gonzalo de Sandoval, nuevo gobernador de Veracruz; parte violentamente con doscientos cincuenta hombres, sorprende á Narváez aprovechándose de una noche tempestuosa, lo hace prisionero y regresa á México el 24 de Junio de 1520, aumentada su hueste con la del vencido y algunos aliados, constando su fuerza de mil trescientos soldados, cien caballos, diez y ocho cañones, y dos mil tlaxcaltecas.

Entretanto, la imprudencia de Pedro de Alvarado, que poco antes de la vuelta de Cortés había ordenado la bárbara matanza de mexicanos sorprendiéndolos en una fiesta, produjo un gran conflicto en la ciudad, encontrándola Cortés insurreccionada, y sitiados los españoles en su mismo cuartel. La presencia de Cortés no intimidó á los mexicanos, como tampoco la actitud de éstos hizo vacilar ni desmayar al caudillo español, quien penetró en la ciudad protegiendo á los suyos contra el furor de los que peleaban por su libertad. La lucha encarnizada duró algunos días, hasta que Motecuhzoma se vió comprometido á servir de mediador entre sus súbditos y los españoles, á cuyo fin, revestido de las insignias reales, salió á la azotea del edificio que le servía de prisión, para arreglar á su pueblo; pero apenas hubo pronunciado las primeras palabras, cuando cayó mortalmente herido por una lluvia de piedras y flechas lanzadas por los mismos

mexicanos, sucumbiendo al cabo de tres días, el 30 de Junio de 1520.

Un hijo de Moctezuma fué trasladado á España; y á un nieto de éste, D. Pedro Tesifón Moctezuma, agració el gobierno español con los títulos de conde de Moctezuma y de Tula, y vizconde de Iluca. A la segunda generación faltó la descendencia masculina del conde, y sus títulos recayeron en su nieta D^a Jerónima Moctezuma, casada con D. José Sarmiento Valladares, duque de Atlixco y virrey de México desde 1696 hasta 1701. Por este camino la familia de Moctezuma, después de dos siglos, volvió á gobernar un breve tiempo la tierra de sus antepasados.

Moctum (San Marcos). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 57 habitantes.

Significa en mexicano: semilla de maíz. Etimología: moc, maíz; tomp, semilla. Puede significar también: loma de maíz. Etimología: moc, maíz; tumnon, loma.

Su situación es en un llano á 8 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 27 N.E. de la capital del Estado.

El clima es frío y húmedo.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,840 metros.

Mocuiché. Finca de campo del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 5 kilómetros al S.E. de Cacalchén.

Mocha. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Mocha (La). Rancho de la municipalidad de Santa Rita, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Moché. Finca rústica de la municipalidad de Panabá, partido de Tizimin, Estado de Yucatán.

Mochicahui. Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Ahomé, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa; situado á la izquierda del río del Fuerte, á 16½ leguas de la cabecera del Distrito. La alcaldía tiene 2,071 habitantes, y 2 celadurías: Sevebampo, y Charay.

Mochillas. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Mochitiltic. (Mochitiltic, todo negro: mochi, todo; tilitic, negro.) Barranca de las interesantes y pintorescas del Estado de Jalisco, cantón de Tequila.

El Sr. D. Silverio García ha publicado acerca de esta hermosa barranca la descripción que sigue:

“La barranca de Mochitiltic está situada á 5 leguas de Ixtlán; su mayor longitud es de E. á O. La temperatura media en el plan de la barranca es de 23° C., y su altura sobre el nivel del mar de 845 metros. Esta barranca tiene de extensión 2 leguas.

“Al terminar la llanura, cubierta de huizaches, se halla la boca de la barranca. El descenso se hace al principio por una rampa suave, que poco á poco se estrecha y se vuelve pendiente, serpeando más tarde con sinuosidades más ó menos marcadas.

“La barranca de Mochitiltic se distingue de la de San Cristóbal y de otras que conozco, porque sus caminos se prolongan más y son menos tortuosos é inclinados. Esta disposición es notable al bajar al plan, siguiendo el mismo derrotero que nosotros, es decir, de la hacienda del Refugio á la barranca.

“Por lo que toca á la porción del camino que se recorre desde el plan de la barranca á su cumbre, rumbo á Ixtlán, es más escarpado y flexuoso.

“Es imposible describir con exactitud las emociones que se experimentan al contemplar aquella esplendente vegetación. Los corpulentos árboles propios de un clima tropical abundan por todas partes: las *pachiras* y los *amyris* hermean, las unas con sus graciosas flores de color de rosa y blancas, de largos y sedosos estambres, semeando preciosas cabelleras; los otros con sus tallos de severo aspecto, cubiertos de pequeño follaje: las *guácimas* (de las burceráceas) con su cápsula espinosa; el *ozote*, de la misma familia botánica que las anteriores; el *mesua ferrea*, L., de las gutíferas, de propiedades dia-

foréticas; la *veremca polistachia*. D. C. (coatl de los mexicanos), de las leguminosas (palo dulce, taray), cuya goma es superior á la quina; y cuya madera es de un uso vulgar en las epizootias de las gallinas, según afirma el Dr. Oliva; y el tepehuaje (acacia acapulcensis K.), cuyo extracto puede dar un sucedáneo de la tierra japónica; crecen con abundancia en aquellos puntos. No son raros allí los ejemplares de *acacia parota*, ni las de *guauhtecomatl* del Dr. Hernández, *crecentia alata* (de las bigoniáceas.) El *rhamnus humboldtianus* de Bonpland (vulgarmente *tullidora*), tan común en Querétaro, donde parece constituir el vegetal característico de la Flora de aquel Estado, según la opinión del Sr. Barcena, existe también en la barranca de Mochitliltic. El *Rhamnus* debe tener propiedades medicinales muy notables, si se atiende á su acción fisiológica sobre los animales. Los campesinos dan á beber el cocimiento de las hojas del *rhamnus* á los cerdos que destruyen los sembrados, y les causan una parálisis pasajera.

“Con objeto de investigar los principios químicos que contenga el *rhamnus*, me traje una regular cantidad de hojas y de corteza. Pienso emprender algunas experiencias para deducir de ellas las virtudes medicinales que posea el *rhamnus*. Sé que en la capital de la República se estudia con empeño este vegetal, y no dudo que los sabios médicos de la gran Tenochtitlán obtendrán óptimos frutos de sus investigaciones. Por mi parte sospecho que el *rhamnus* puede ser eficaz en las afecciones convulsivas, tal vez en el baile de San Vito; espero sin embargo, que el tiempo satisfaga mis dudas en este punto. No hago la descripción botánica del *rhamnus*, porque ya corre impreso un notable trabajo del Sr. Barcena, en el que se ocupa de ella con la brillantez con que acostumbra su autor.

Era medio día cuando llegamos á la barranca; los rayos del sol cayendo perpendicularmente sobre nosotros, hacían muy penosa nuestra marcha. Descendíamos con lentitud, cuya circunstancia nos proporcionó la oportunidad de observar con detenimiento los objetos que nos rodeaban; mientras que recorriamos el camino no dejábamos de admirar maravillas: aquí un hermoso teomasámbil enlazaba su robusto tallo con el flexible del exogonium olivæ, y mezclaba sus preciosas flores amarillas con los lindos racimos rojos del exogonium, formando un conjunto encantador; allí varias leguminosas de flores moradas tapizaban el camino; más acá algunas malpigiáceas [*galphimia* y *tetrapteryx*] salían entre las peñas, adornándolas con sus rosas de color amarillo; más allá se vela la planta conocida con el nombre de *bidens heterophila*, Ort., de las compuestas, engalanando las cercas con sus pétalos anaranjados. En el fondo de la barranca existe un riachuelo cuya corriente salta con ímpetu sobre grandes peñas basálticas, convirtiéndose al caer en pequeñas burbujas y en blanquecina espuma, que se transforma de nuevo en un copioso raudal, que se desliza murmurando al través de campos sembrados de cañaverales, de papayos, y de plátanos, los cuales refrescan las linfas del riachuelo, con la suave sombra de sus verdes hojas. En medio de ese verjel se levanta un edificio rústico que convida á los viajeros al descanso. Multitud de aves surcaban los aires, llamando nuestra atención con la diversidad de sus cantos y colores. Guacamayas que si no me equivoco, pertenecen al género *cathartes atratus*; los pericos de copete colorado y las cotórras del *psittacus*; las chachalacas, de las gallináceas, y las urracas (trepadoras); el cuervo, el zopilote, y diversas clases de gavilanes é innumerables pajarillos de distinta forma y tamaño.

“Dando las tres de la tarde montamos á caballo, emprendimos de nuevo la marcha. Subíamos una cuesta empinada, teniendo á nuestra izquierda un precipicio, y á la derecha un elevado crestón. Caminábamos de sorpresa en sorpresa. A veces veíamos un desfiladero, á cu-

yo pie existía un profundo abismo; á veces, las rocas casi suspendidas sobre nuestras cabezas parecía que estaban próximas á caer; ora la montaña se presentaba riente ante nosotros con el verde ropaje de su exuberante vegetación; ora aparecía una enorme masa de rocas desnudas y estrelladas por la potente acción volcánica; los colores azulados, violeta y amarillento que la diversa composición química y geológica de las peñas y la distancia daban á los montes vecinos, aumentaban la hermosura de aquellas vistas agrestes.

“Por fin, llegamos á la cumbre, pero no sin tropezar antes con señales recientes de la dominación lozadeña. Existen aún los fortines que hace dos años (1873), levantó Lozada después de la derrota que sufrió en la Mojónera. Al contemplar esos restos de una ominosa servidumbre, ¡cuantas veces se vino á mi memoria el recuerdo de la época gloriosa en que Guaxicar se fortificó en aquellos mismos parajes y rechazó con heroísmo á los conquistadores! ¡Cómo se me figuraba ver al noble *toctom* al frente de sus coras y de los guerreros colbuacanos, esgrimir su macana y arengarlos, preparándose á resistir á las huestes de Cristóbal de Oñate! ¡Cómo recordaba también al ínclito cura Mercado, que en aquellos mismos lugares peñascosos dió pruebas de su amor á la patria proclamando la independencia! ¡Qué diferencia entre Guaxicar, y Mercado, y el tigre de Alfoa! ¡Cuán to cambian los tiempos!

“El Lic. Navarrete dice en su historia, que en Mochitliltic existen algunos cañones de los que conducía el cura Morelos á Guadalajara, desde San Blas. Yo no pude verlos, y solamente encontré cerca de Ixtlán una culebrina semienterrada en el camino, ¡testigo mudo, pero elocuente, del patriotismo del cura Mercado!

Mochitlán. Municipalidad del Estado y Distrito de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: pueblos Mochitlán, y San Martín. Hacienda de San Miguel. Ranchos: Cuatomotitlán, Tlacotitlanapa, Salado, Cuaxtlahuacan, Potrero, la Vieja, Poxtepeo, Rancho Viejo, San Antonio, Puente, Monte Alegre, Chacolitla Tlapacholapa, Ojo de agua, Suñlanapa, Ocotlán, Guayabo, Amatitlán, Zitlilapa, y Xocolmani.

Población de la municipalidad: 8440 habitantes.

Mochitlán. Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero. Tiene una mina de plata paralizada, y corresponde al mineral de Azulaques.

Mocho (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 9 habitantes;

Mochos. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas

Mochos y Cantera. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Modestia. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Mogaño. Río del istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Nace al O. de San Juan Guichicovi, se dirige al E. y se une al río Malatengo, afluente del Coatzacoalcos.

Mogoles. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mogollón. Mineral de plata de la municipalidad de Galeana, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Mogollones. Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 12 habitantes.

Mogote. 10 ranchos del mismo nombre distribuidos como sigue:

Durango: Uno del partido y municipalidad de Cuencamé.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, con 216 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 10.—

Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 138 habitantes.

Jalisco: Dos del cantón de la Barca, municipalidades de Arandas, y Degollado.

Michoacán: Uno del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Sahuayo, con 12 habitantes.—Otro del Distrito de la Piedad, municipalidad de Penjamillo, con 130.

Tepic: Uno del Distrito de Acaponeta, municipalidad de Rosa Morada.—Otro del Distrito de Tepic, municipalidad de San Blas.

Mogote. Litoral de México en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

En la margen meridional de la bahía de la Paz, la costa forma una pequeña península que lleva ese nombre, y que se encuentra por su parte ó margen N. bañada por las aguas de dicha bahía, y por el S. y E. por las aguas del puerto de la Paz y de la laguna en que termina el canal del mismo nombre. En su mayor parte dicha península es un vasto arenal, con uno que otro vestigio de vegetación. Entre la extremidad N.E. del Mogote y el canal de la Paz, hay un paso con unos 6 pies escasos de agua, que es practicable para embarcaciones menores, y conduce directamente enfrente á la ciudad. Para atravesarlo, póngase proa á un edificio colorado de ladrillo (el único de tal aspecto en el lado N. de la parroquia, y que se halla tras de un mogote arenoso de unos 28 pies de altura), teniéndolo en rumbo S.O. cuarta al O. tres cuartos O. magnético, hasta enfilarlo con la punta N.E. del Mogote, y hallarse sobre 3 brazas de agua, desde cuyo lugar se seguirá la playa del Mogote, á una distancia de 150 á 200 yardas, hasta enfrentar la calle del Muelle de la Paz, sobre el cual se gobernará entonces. El paso descrito es muy conveniente para los buques que se hallen fondeados al N. del Mogote, pues ofrece una rápida comunicación por medio de botes con la ciudad de la Paz. (Commander Dewey's remarks on the west coast of Mexico.)

Mogote. Pequeña laguna comunicada por un estero con la de Mezcaltitán, costas de Tepic.

Mogote Colorado. (Red bluff.) Litoral de la República en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

Este es un promontorio muy marcado de color rojizo, de 100 pies de altura, y que tiene una serie de cerros de cimas truncadas, y de una altura de 1,000 á 1,500 pies.

El Mogote Colorado ó Red Bluff, queda á 12 millas en dirección S. de la punta de San Fermín, y demora á S.E. del pico Arrugado; dista 12 millas según la carta número 619 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos.

Mogote Largo. Rancho de la municipalidad de Contepéc, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

Mogotes. 7 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los siguientes Estados:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Abasolo, con 147 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 128.

Jalisco: Uno del cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.

Hidalgo: Uno del Distrito de Pachuca, municipalidad de Tizayuca.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio.—Dos del Distrito de Zitácuaro, municipalidades de Jungapeo y Tuxpan, con 91 y 477 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Agualeguas.

Mohuix. Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Moitz. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Mojare. Rancho de la municipalidad de Topabue, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Mojarra. Ranchería y congregación de la municipalidad de Alvarado, cantón y Estado de Veracruz.

Mojarra. Rancho y congregación de la municipalidad de Acula, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Mojarras. Congregación de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León, con 170 habitantes.

Mojarras. Hacienda del Territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro, situada á 36 kilómetros al E. N.E. de la ciudad de Tepic.

Mojarras. Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.—Otro de la municipalidad de Cerralvo.

Mojarras de abajo. Congregación del municipio de Fernández, partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí.

Mojarras de arriba. Congregación del municipio de Fernández, partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí.

Mojarritas. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Mojina. Sierra del Estado de Chihuahua, Distrito de Bravos. Se encuentra al E. del río y hacienda del Carmen.—Otra del mismo nombre al E. de Julimes, Distrito de Iturbide.

Mojinos. Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 71 habitantes.

Mojo. Cerro de la sierra de Sotula al occidente del pueblo de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Mojo-Cuautitlán. Mineral del Territorio de Tepic. Tiene dos minas de plata abandonadas.

Mojolo. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Mojonera. Celaduría de la directoría y alcaldía de Comitaca, Distrito de Gosalá, Estado de Sinaloa.

Mojonera. Cuadrilla de la municipalidad de Cocula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero.

Se halla situada á las márgenes del río de Cocula, á 6½ kilómetros del pueblo su cabecera.

El temperamento es cálido y malsano.

Población: 130 habitantes.

Mojonera. Hacienda de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Mojoneras. 24 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Guerrero, con 6 habitantes.

Guerrero: Uno del Distrito de Alvarez, municipalidad de Chilapa.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 175 habitantes.—Otro de la municipalidad de Pozos, con 30.

Hidalgo: Uno del Distrito y municipalidad de Zacualtipán.

Jalisco: Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapopan.—Otro del cantón y municipalidad de Mascota.—Otro del cantón de Teocaltiche, municipalidad de la Encarnación.—Tres del cantón de Tequila, municipalidades de Ahualulco, Etzatlán, y Magdalena.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Apatzingán, con 27 habitantes.—Otro del Distrito de Arío, municipalidad de Huacana, con 47.—Otro del Distrito de Coalcomán, municipalidad de Coahuayana, con 85.—Otro del Distrito y municipalidad de Maravatío, con 30 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad del Doctor Arroyo, con 18 habitantes.

Oaxaca: Uno del Distrito y municipalidad de Jamiltepec.

Puebla: Uno del Distrito de Atlixco, municipalidad de Huaquechula.

Quercétaro: Uno del Distrito y municipalidad de Jalpan.

San Luis Potosí: Uno del partido del Venado, municipalidad de Moctezuma.

Sinaloa: Uno del partido del Rosario.

Tepic: Uno del Distrito de Tepic, municipalidad de Santa María del Oro.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Mojonerías. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 137 habitantes.

Mojonerías. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 10 kilómetros al E. N.E. de su cabecera municipal.—Otro de la prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Jala.

Molango. Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: al N. el partido de Tamazunchale, de San Luis Potosí; al N.E. y E. Huejutla; al S.E. Zacualtipán; al S. Metztlán, y al O. Jacala. Tiene 30,730 habitantes, repartidos en 5 municipalidades: Molango, Tlahuiltepa, Xochicoatlán, Lolotla, y Calnali.

Molango. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio de Lolotla; por el S. con Itzacoyotla; por el E. con Xochicoatlán; y por el O. con Itzacoyotla, Tlahuiltepa, y Lolotla.

La municipalidad tiene 7,162 habitantes, distribuidos en la villa de Molango, y en 12 pueblos: San Bernardo, Tenango, Acayucan, Cushuacán, Ixcatlán, San Antonio, Tlalzinlla, Naopa, Atesca, Itzomolintla, Ixcuicuila, y Malilla. 5 ranchos: Itzocotla, Zacuala, Achocuatlán, Acuatiatlán, Cuachula.

Molango. Villa cabecera de la municipalidad y Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 2,000 habitantes. Se halla situada en la sierra de su nombre á 100 kilómetros al N. de la ciudad.

Molas. Pueblo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros S. de la cabecera.

Molas ó Punta Norte. En la isla de Cozumel, 20° 35' 30" de latitud N. y 86° 44' 48" O. de Greenwich.

Molcajac. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 25 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 4,670 habitantes, distribuidos en la expresada villa; 4 pueblos: Huitziltepec, Tehuizotla, San José de Gracia, y Amimiahuan; hacienda de Zoquiác, y ranchos de Zoquiác y del Moral.

Molcajete. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.—Otro de la municipalidad de Senguio, con 5.—Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Tajimaroa.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangué.

Molcajete. Cerro del mineral y municipalidad de Cutzamala de Pinzón, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es: San Dimas, de plata y plomo.

Molcajete. Cerro situado entre los pueblos de Turundeo, al N., y Tuxpan, al S., Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Molina. Hacienda del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 106 habitantes.

Molina. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Molina (FR. ALONSO DE). Nació en España; pero de muy tierna edad le trajeron sus padres á México en 1523. Aquí aprendió desde niño la lengua mexicana, y sirvió de intérprete á los primeros franciscanos, quienes le vistieron el hábito por devoción: trasladóse á vivir al convento, dejando su casa: leía á los frailes en el refectorio

y los acompañaba por las calles. Cuando tuvo edad para ello, profesó solemnemente el instituto seráfico, y ordenado de sacerdote emprendió por sí mismo la instrucción pública de los neófitos, haciéndose por ella, por sus religiosas virtudes, y por sus útiles escritos digno de singular memoria en la provincia del Santo Evangelio, y del agradecimiento de toda la Nueva España y de la república literaria.

Escribió: "Vocabulario en la lengua castellana y mexicana," México, 1555, en 4°; comprende sólo la parte española-mexicana. La segunda edición, con el mismo título (México, 1571, fol.), costada por el virrey D. Martín Enriquez, comprende ambas partes (española-mexicana y vice versa); y á pesar de su imperfección, es uno de los trabajos más notables que existen sobre lenguas indígenas. Es casi imposible procurarse hoy la edición de 1555: la de 1571 es también muy escasa.

"Confesionario mayor y menor en lengua mexicana," impresos ambos en México, 1565, 4°

"Arte de la lengua mexicana," México, 1571, 8° y 1576, 4°

"Doctrina cristiana en lengua mexicana," México, 1578, 4°, y reimpressa en Sevilla con aprobación del cardenal Quiroga, inquisidor general, 1584, 4°

"Vida de San Francisco de Asís," y "Aparejo para recibir la sagrada comunión," impresos según Torquemada.

"Oficio Parvo de la Virgen María en mexicano."

"Los Evangelios traducidos al mexicano."

Estas dos últimas obras no pudieron ser impresas, por la antigua prohibición que existía de las traducciones de la Biblia en lenguas vulgares.—BERISTAIN.

Molinar. Hacienda del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Molináres. Hacienda de la municipalidad de Allen-de, Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua.

Molinas. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Molineros. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 108 habitantes.

Molinillo. Congregación y rancho de la municipalidad de las Minas, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Molinillo. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Molinillo. Rancho de la municipalidad de Angamacuati, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.

Molinillos. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Molinito. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 257 habitantes.

Molinito. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 34 habitantes.

Molinito. Rancho del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre.

Molinito de Barranquillas. Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Úruapan, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Molinitos. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Molino. Barrio de la municipalidad de Temoaya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 488 habitantes.

Molino. Celaduría de la alcaldía de Sotaya, directuría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Molino (El). Congregación de la municipalidad de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.

Molino. Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 154 habitantes.

Molino. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tula, Estado de Hidalgo.

Molino (San José). Hacienda de la municipalidad de Cuautinchan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Molino. Hacienda y congregación de la municipalidad de Perote, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.—Otra del cantón y municipalidad de Jalapa.

Molino. 29 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden que sigue:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Piedras Negras, con 10 habitantes.

Chihuahua: Uno del Distrito de Iturbide, municipalidad de Meoqui.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Allende, con 157 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 116.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 62.

Guerrero: Uno del Distrito de Aldama, municipalidad de Teloloapan.

Jalisco: Uno del cantón de Ameca, municipalidad de Juchitlán.—Dos del cantón Ciudad Guzmán, municipalidades de Jilotlán y San Miguel.—Dos del cantón de Colotlán, municipalidad de Mezquitic.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de San Cristóbal.—Dos del cantón Mascota, municipalidades de Atenguillo y Mascota.—Dos del cantón de Teocaltiche, municipalidades de Mesticacán y Teocaltiche.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Acahuato.—Dos del Distrito de Huetamo, municipalidades de Huetamo y Zirándaro.—Otro de la municipalidad y Distrito de Morelia.—Otro del Distrito de Tacámbaro, municipalidad de Carácuaro.—Otro del Distrito de Uruapan, municipalidad de Peribán.—Otro del Distrito de Zamora, municipalidad de Tamangandapío.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Galeana.

Puebla: Uno del Distrito de Acatlán, municipalidad de Petalcingo.—Otro del Distrito y municipalidad de Zacapoaxtla.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Nochistlán.—Otro del partido de Tlaltenango, municipalidad de Santa María.

Molino. Barranca del mineral y municipalidad de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es: Santa Elena, de plomo.

Molino (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; nace en el cerro de la Peña, y caminando sobre el O. viene á pasar por una parte del barrio de Santa Cruz, hasta descender á los terrenos del rancho del Coyote, el cual cambia el nombre con el de los Piojos al llegar á la jurisdicción del mencionado Coyote.

Este río desemboca en el Atoyac, en terrenos de la hacienda Blanca.

Molino (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Pochutla; nace del cerro del Zopilote, de San Agustín Loxicha; su curso es de N. á S. y se une al de San Juan, desembocando en el Pacífico por la barra del Potrero. Este río unido á los de San Juan, Chacalapilla, Tlaltepec, y Chacalapa, forman el nombrado Grande, que pasa junto á Tonameca.

Molino Albarrada. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Molino Blanco. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 37 habitantes.

Molino de Animas. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 132 habitantes.

Molino de Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Tanhuato, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Molino de Corona. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Molino de Crespo. Rancho del partido y municipa-

lidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 228 habitantes.

Molino de Erisa. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 131 habitantes.

Molino de Flores. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 44 habitantes. El lugar es muy pintoresco, y se halla situado á 5 kilómetros al E. de Texcoco. (Véase esta palabra.)

Molino de Guadalupe. Hacienda de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 35 habitantes.

Molino de Guaracha. Rancho de la municipalidad de Chilchota, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 50 habitantes.

Molino de Jiménez. Rancho de la tenencia de Tarrecuato, municipalidad de Tangamandapío, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con más de 100 habitantes.

Molino de Portezuelo. Rancho de la municipalidad de Acatlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Molino de San Diego. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 27 habitantes.

Molino de San Manuel. Hacienda de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 142 habitantes. Se halla situada á 5 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Molino de San Martín. Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 362 habitantes.

Molino de San Quintín. Rancho de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 22 habitantes.

Molino de San Rafael. Rancho de la municipalidad de Quiroga, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 207 habitantes.

Molino de Valdivieso. Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 485 habitantes.

Molino de San Vicente. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Molino de Zalatlán. Rancho de la municipalidad de Tonalán, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Molino del Paso. Rancho de la municipalidad de Tlachichuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Molino del Refugio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Molino del Rey. Molino de la prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, al occidente del cerro de Chapultepec. En este lugar se dió una de las batallas más sangrientas por las fuerzas mexicanas contra las invasoras americanas, el día 8 de Septiembre de 1847.

Al rayar la aurora del día 8, la batería enemiga de á veinticuatro rompió el fuego sobre el molino, y la artillería de Chapultepec contestó.

Los enemigos dispusieron una columna de asalto compuesta de cosa de mil hombres, y protegida de la batería de á veinticuatro, avanzó á paso de carga. A esta columna la seguía á poca distancia el batallón de infantería ligera, al mando del coronel Smith, y ambas fuerzas, con decisión y firmeza, marchaban hacia el frente de los molinos.

La tropa perteneciente á la brigada del general León, estaba distribuida en las azoteas y en el acueducto. Luego que los americanos estuvieron á buena distancia, se les rompió por nuestras fuerzas un vivo fuego de fusilería.

Mas mucha parte de las tropas que cubrían nuestra línea no se hallaban en ella, y la artillería no tenía fuerza que la sostuviera: la columna de asalto llegaba hasta el punto donde estaba la batería que hemos dicho, y era

un magueyal situado frente de los molinos. Se apoderó de tres de nuestras piezas, prorrumpió en hurra por su fácil victoria, y se retiraba en tropel con sus trofeos, sin duda para embestir de nuevo, pues tenían la orden de tomar á viva fuerza las posiciones.

Las baterías del castillo de Chapultepeo seguían jugando con acierto sobre la primera línea de batalla de los enemigos, que ya hemos descrito.

El tercer regimiento ligero, mandado por el coronel D. Miguel Echagaray, que se situó en la noche en Chapultepec, sin que nosotros hayamos alcanzado las razones por qué se dictó semejante orden, apareció en los molinos en el momento en que los enemigos se acababan de apoderar de nuestras piezas.

Echagaray, valiente, patriota, deseoso de distinguirse, arenga á sus soldados, los anima, les da ejemplo, y la columna victoriosa con más de ochocientos hombres, se encuentra acometida repentinamente por quinientos de esa buena infantería mexicana, que cuando ha sido conducida al combate por oficiales de pundonor y conciencia militar, ha merecido grandes elogios de los mismos enemigos.

La columna americana, turbada un momento con este ataque, se retira precipitadamente. El Tercer ligero lo persigue haciéndole un vivo fuego. Los enemigos abandonan las piezas; nuestros soldados entusiasmados dejan la artillería reconquistada en medio de las lomas, y continúan haciendo un estrago horroroso en los asaltantes, y llegan precisamente hasta tiro de fusil de la línea de batalla enemiga.

Pero esta tropa, que tan brillante comportamiento había tenido, se encuentra sin apoyo. La ala derecha batida por la artillería de Duncan, y amagada por una formidable columna, no puede prestar ningún auxilio; la fuerza de reserva no aparece en el campo de batalla, y la numerosa caballería, fría espectadora del conflicto, intenta, pero no verifica, movimiento alguno sobre el enemigo. El general D. Simeón Ramírez, que mandaba el centro de la línea, y que debía haber auxiliado con sus fuerzas, ya á la izquierda, ya á la derecha, supuesto que no era atacado, aparece un momento en los molinos, pero abandona el campo de batalla, y no se le vuelve á ver en esta importante función de armas, que podía muy bien haberse decidido en favor de la República. D. Carlos Brito, otro jefe cuya posición y mando en la batalla eran importantes, va á resultar en la villa de Guadalupe, sin que sepamos el motivo. Echagaray, que conservaba bastante sangre fría para calcular los acontecimientos, se ve comprometido á una gran distancia de nuestras posiciones: rodeado de numerosas fuerzas enemigas, cesa de perseguir á la columna, y se retira recogiendo las piezas de artillería, y la tropa multitud de despojos; circunstancia que unida á este momentáneo triunfo embriagó materialmente de júbilo á estos buenos soldados, que limpiaban sus armas con orgullo; y entre la nube de humo que se levantaba lentamente de estos risueños campos, se elevaban también los gritos de entusiasmo y de regocijo, repetidos por las tropas que guarnecían la Casa Mata.

No olvidemos añadir, que al retirarse el Tercer ligero, perdió alguna gente por la mala puntería de los soldados que guarnecían el acueducto. El lector, á quien queremos poner al alcance aun de los sucesos más minuciosos, notará que esta función de armas se puede decir que fué positivamente casual, y no intervino el mando y las órdenes de un general en jefe, ni la combinación que deben naturalmente tener unos puntos con otros en un campo de batalla.

Este primer suceso varió las disposiciones de los americanos, y su línea de batalla tomó una segunda posición.

Reforzados nuevamente, organizaron sus fuerzas de la manera siguiente:

Una columna, aumentada con la reserva de la brigada del general Cadwallader, se dirigió de nuevo sobre los molinos.

Otra, sobre el frente de la Casa Mata.

Y la tercera, tomando una línea diagonal al N. para atacar un ángulo de la misma Casa Mata.

La batería de cuatro piezas de Duncan fué avanzada, colocándose en la prolongación de la capital del ángulo, es decir, también en dirección diagonal de la Casa Mata, y en disposición de hacer fuego á la caballería.

Las compañías de dragones fueron enviadas contra nuestra caballería, y dos piezas ligeras avanzaron para batir el acueducto.

Entretanto, nuestras fuerzas habían ocupado de nuevo sus posiciones; pero ni estaba por esto más reforzada que antes nuestra línea, ni la reserva se hallaba lista para auxiliar el punto más atacado; y la caballería, vacilante, no se decidía á cooperar al buen éxito de la segunda lucha, como tampoco lo había hecho en el acontecimiento anterior de que nos hemos ocupado.

Las baterías de ambas partes no habían dejado de jugar; pero el ruido de la fusilería cesó un momento, y al dispersarse el humo, dejaba ver las columnas enemigas que con decisión avanzaban de nuevo sobre los molinos y Casa Mata, en el orden que hemos descrito.

La batalla comenzó segunda vez, y á pesar de lo desventajosa que era ya nuestra línea, no se notó en toda la infantería, ya de Guardia Nacional, ya de línea, sino el entusiasmo más ardiente, el deseo más vivo de combatir.

La columna que asaltaba los molinos, como en la vez primera, fué recibida por el horrible fuego de fusilería.

Las tropas estaban colocadas en el acueducto y en las azoteas; además, en la era permanecían algunas fuerzas del Tercero ligero, con una pieza de artillería; y detrás de una pequeña zanja, en cuya orilla todavía existen plantados algunos magueyes, colocó el coronel Echagaray unos tiradores, que ofendían considerablemente al enemigo.

Los americanos volvieron en esta vez, si no á retirarse, al menos á vacilar en su tentativa.

La segunda columna, al mando del coronel MacIntosh, protegida como hemos asentado, por la batería de Duncan, avanzó resueltamente á la Casa Mata.

Las tropas mexicanas que la guarnecían, no pueden contener su entusiasmo; saltan de los parapetos, forman su línea, avanzan sobre el enemigo valientemente, comenzándole á hacer fuego cuando estaba á distancia de veinticinco varas. El jefe y los principales oficiales americanos, que conducían esta columna de asalto, caen heridos ó muertos: los soldados quedan momentáneamente sin jefe, y agobiados con las descargas de fusilería, huyen precipitadamente, y sólo van á reunirse al punto donde estaba situada la batería del coronel Duncan.

La tercera columna, inclinada hacia una barranca que dividía el terreno de la acción, del que ocupaban nuestros cuatro mil hombres de caballería, aparecía inmóvil, pero imponente.

Los americanos rechazados de la Casa Mata, vuelven de nuevo á organizarse: la columna que había estado inmóvil, se mueve, y considerables fuerzas cargan de nuevo sobre la Casa Mata.

La batalla se hace general. El estruendo de la artillería y fusilería se asemeja á la explosión de un volcán, y el humo envuelve á los combatientes.

Durante estos momentos, y nos vemos precisados á decirlo porque á ello nos obliga la verdad histórica, se hablan enviado al general Alvarez, con la orden terminante de que ejecutara violentamente la carga, al capitán Schiavino, al Lic. D. Juan José Baz, y al coronel Ramiro. El general Alvarez se excusaba, diciendo que algunos de los jefes no querían obedecer. Otros de esos jefes disputaban en aquellos momentos que no era á propósito el terreno, y que no había por donde pasar. Sea de esto lo

que fuere, el caso es que la caballería, lejos de pasar por el lugar que había demarcado el general Santa-Anna, cambió de dirección intentando buscar el paso por otro punto casi inaccesible. Una de las piezas de veinticuatro del general Huger contuvo el segundo intento de la caballería, como las dos piezas de la batería de Duncan habían contenido el primero. Es menester añadir, que el mayor Sumner, á la cabeza de doscientos setenta dragones, pasó precisamente al encuentro de nuestra caballería, por el lugar que el general Santa-Anna había indicado como punto accesible, y que ésta no destruyó como debía á la débil fuerza que le ofrecía una batalla.

El coronel de Mina, D. Lucas Balderas, había sido herido en un pie al principio de la acción; pero entusiasta y pundonoroso como Echagaray, no quiso retirarse, y apareció á la cabeza de su batallón en el momento en que los americanos hacían un tercero y formidable esfuerzo para vencer la posición de los molinos. Atento Balderas á sus soldados, se adelantó quizá temerariamente, y cayó atravesado de una bala. La guerra nos arrebató uno de los mejores ciudadanos, uno de los militares más valientes, uno de los hombres más honrados; pero murió rodeado de todo el prestigio del valor y de la gloria.

El general León, mudo, sereno, indiferente, se paseaba en medio de una lluvia de balas, y sin retroceder un paso de su puesto, recibió una grave herida de que sucumbió, terminando su carrera, como Balderas, de una manera gloriosa, y dejando una memoria grata á los mexicanos.

Echagaray, el valiente coronel que hemos visto rechazar el primer ataque, y rescatar nuestras piezas de artillería, el oficial de ingenieros Colombres, hacían en los molinos esfuerzos dignos de que los hubiera coronado la victoria. Se hallaban también allí, animando á los soldados y prestando útiles servicios, el general D. Matías Peña y el coronel Cano.

El valiente capitán Méndez, del Tercero ligero, ayudado del teniente Martínez, continuaban en la era haciendo un fuego terrible con la pieza de artillería, hasta que sucumbió el primero, y una parte de su fuerza fué arrebatada por la batería que hemos dicho habían acercado al acueducto.

Los soldados de Mina, valerosos, entusiastas hasta un grado infinito, y guiados por sus jefes Alemán, Díaz y otros, hacían esfuerzos desesperados con muy buen éxito.

En medio de esta lucha encarnizada, los enemigos llegaron á la puerta del Molino. Desalojados todos los tiradores que estaban en el acueducto, una parte de las fuerzas enemigas pasaron del otro lado de la cerca, y al abrigo de las milpas penetraron por detrás de los edificios, teniendo que romper una puerta y sostener aún otra lucha contra algunos soldados que la defendieron.

El elogio mayor que se puede hacer de esta función de guerra, es referirse á los documentos de los enemigos, en que asientan, que de catorce oficiales que conducían la columna de asalto, quedaron fuera de combate once.

En cuanto al centro, aunque calculado de más débil por los americanos, no fué el objeto de sus más fuertes ataques.

El coronel Echagaray en el último extremo, reunió la fuerza que había quedado en pie y emprendió su retirada.

Los soldados de Mina se retiraron igualmente por las milpas hacia el bosque, sin dejar de hacer fuego; la demás fuerza que defendía las azoteas, rodeada por frente y retaguardia, cayó prisionera. El coronel Tenorio cumplió hasta el último extremo con los deberes de un militar de honor, y herido gravemente, fué hecho también prisionero. Suazo, oficial de Mina, casi moribundo, salvó la bandera de su batallón, enredándosela en la cintura y presentándola después á los que habían escapado del desastre, cubierta con la sangre de sus heridas.

La posición de los molinos cayó finalmente en poder del enemigo, nuestra línea rota, no sin que esta parte del campo hubiese quedado cubierta de los cadáveres de los soldados americanos, y perecido la flor de su oficialidad.

Una vez esta parte de la batalla forzada, establecieron una batería frente de las casas de los molinos; y en unión de nuestras piezas, que habían caído en su poder, dirigieron sus fuegos á la Casa Mata, cuyos defensores habían sabido sostener admirablemente el punto.

La columna enemiga rodearon esta segunda posición, atacándola con todo esfuerzo. Con el mismo fueron recibidos por nuestras tropas que guarnecían las azoteas y parapetos, de manera que fué una lucha, se puede decir, cuerpo á cuerpo; y en este particular, como mayor elogio, debemos referirnos también á los documentos oficiales de los mismos enemigos, que asientan que línea á línea tuvieron que conquistar el terreno. En estos momentos murió valientemente el recomendable coronel D. Gregorio Gelaty.

Sin que ocurriera la reserva, sin que la caballería, á pesar del clamor general de todos los lejanos espectadores, ejecutara su carga, dispersas las tropas del centro, y forzada absolutamente la ala izquierda de la línea, y atacada por el frente y flancos por la artillería, la Casa Mata cayó en poder del enemigo, y el general Pérez, que la defendió con honor, efectuó igualmente su retirada por las milpas situadas detrás del edificio, y logró llegar á la calzada de la Verónica.

Nuestros lectores habrán extrañado el que no mencionemos en todo este conflicto al general Santa-Anna. Es porque después de haber formado el día 7 su magnífica línea, y de haberla casi destruido en la noche del mismo 7, se retiró á dormir á Palacio, y al amanecer marchó á la garita de la Candelaria, punto que creyó debería ser atacado. La acción, pues, del Molino del Rey, careció de general en jefe, y se redujo á los esfuerzos aislados de los que tuvieron bastante honor y patriotismo para cumplir con su deber, y que se vieron abandonados de los jefes de que hemos hablado de la numerosa caballería, y sin esperanza de ser auxiliados, ni de obtener una victoria.

En la garita de la Candelaria se observó el fuego de cañón, que como hemos dicho, comenzó al rayar el día. El general Santa-Anna se dirigió al lugar del combate, á la cabeza del primer regimiento ligero; pero no llegó hasta cosa de las nueve y media de la mañana, hora en que la derrota estaba consumada y era imposible reparar los desastres. En la calzada de Anzures encontró el general Santa-Anna al coronel Echagaray, que se retiraba, conduciendo con mil esfuerzos dos piezas de la batería tan tenazmente disputada.

Se intentó resistir al enemigo que continuaba su avance; pero siendo ya imposible, se abandonaron las piezas, y las tropas se retiraron á Chapultepec.

Las baterías del cerro habían continuado haciendo fuego con mucho acierto, sobre las posiciones que habían ocupado los enemigos. Una bomba cayó en la Casa Mata, y voló el repuesto de pólvora que había en ella, pereciendo el teniente americano de ingenieros Armstrong.

Algunas fracciones de las columnas de asalto enemigas intentaron penetrar en el bosque; pero fueron contenidas por los batallones de San Blas y Querétaro; y este último, todavía lleno de entusiasmo, obró oportunamente con muy buen éxito, pues el enemigo desistió de su intento.

Los americanos recogieron sus heridos y oficiales muertos, y se retiraron á su cuartel general de Tacubaya. Según sus partes oficiales, perdieron cerca de ochocientos hombres.

Supuesto que los enemigos forzaron nuestras posiciones y ocuparon nuestro campo, en el lenguaje militar no puede dársele á esta función de armas más nombre que el de derrota; pero nosotros juzgamos que es una de las

derrotas que nos honran, una de las más señaladas y sangrientas batallas de toda esta guerra, y en la cual los soldados mexicanos dieron un evidente testimonio de su valor y entusiasmo.

Los americanos asientan, que esta acción la mandó el general Santa-Anna en persona, y que combatieron catorce mil hombres por nuestra parte. Lo que hemos referido es la simple y sencilla verdad de los hechos. El lector podrá deducir las consecuencias, y conocer evidentemente las causas que ocasionaron este nuevo y sensible desastre.

Molino Encinas. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Molino Prieto. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 43 habitantes.

Molino Prieto. Molino de trigo de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Molino Santo Domingo. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Molino Viejo. Molino á menos de un kilómetro del pueblo de Santa Fe, de la prefectura de Guadalupe, Distrito Federal.

Molino Viejo. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Molino Viejo. Rancho de la municipalidad de Supuato, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 288 habitantes.

Molino y Comederos. Hacienda de la municipalidad de la Unión, segndo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Molinos. Celaduría de la alcaldía de Huitis, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Molinos. Comisaría de la municipalidad y Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Molinos. Congregación del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 300 habitantes.

Molinos. Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes, á 16 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Molinos. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Molinos. Rancho de la municipalidad y partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al S.O. de la cabecera. Población, con la de Encinillas, 68 habitantes.

Molinos. Cerro mineral de Sinaloa, con vetas de metal piritoso con ley de oro y plata, en el Distrito de Culiacán, al N. de Imala.

Molinos (Río de los). Estado de Oaxaca, Distrito del Centro, municipalidad de Molinos de Mantecón; nace en términos del pueblo de Ixtepeji, siendo su curso de N. á S. de dos y media leguas, en cuyo trayecto forma varias ondulaciones; su lecho es de tres varas, y su profundidad de una tercia.

Molinos. Río del Estado de Puebla. Nace en las vertientes del Iztacchuatl; riega parte del Distrito de Cholula (región occidental), y el de Atlixco y el de Matamoros, y se une en Chietla al de Atila, después de un curso de más de 90 kilómetros. Los dos ríos juntos van á formar el de Coetzala, afluente del grande de Mezcala.

Molinos. Arroyo que forma con otros en Durango el río Tamazula, conocido después en Sinaloa con el nombre de río Humaya.

Molinos (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 650 habitantes. Se halla situado á 6 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,745 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Molinos de Lazo. Hacienda y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 185 habitantes.

A esta finca pertenecen los ranchos de Coyote y Arboleda.

Se halla situada á una legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,622 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado, y el aire dominante es el del N.
Molinos de Mantecón. Hacienda del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, sujeta á la municipalidad de Tlalixtac.

Se halla situada á dos y media leguas al O. de la capital del Estado.

Molinos de Santa Rosa. Hacienda de la municipalidad de Tlalixtac, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Se halla situada á 2 leguas al N. de la capital.

Moloaoán. Pueblo y municipalidad del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 584 habitantes. Se halla situado á 22 kilómetros al E. de la villa de Minatitlán. Comprende la congregación de Mexcalapa.

Molonco (San Gabriel). Barrio del pueblo de San Joaquin ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Molonco (San Francisco). Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 541 habitantes. Se halla situado á 1½ kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Molosi. Antigua y rica mina de oro, al S.O. de Huepac, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Las depredaciones de los apaches hicieron cesar su explotación.

Molote. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 9 kilómetros al O. S.O. de su cabecera municipal.

Moloviejo. Celaduría de la alcaldía de Tepuche, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Molsohol. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Momax. Municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Linda al N. y O. con el cantón de Colotlán, de Jalisco; al E. con el partido de Villanueva, y al S. con la municipalidad de Tlaltenango. Posee 1,899 habitantes, distribuidos en los lugares que siguen:

Pueblo de Momax.

Ranchos: Coculiten, Coouliten de abajo, la Taponá, San José, Velas, la Ventura, San Juan, el Jardín, y el Vara.

Momax. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, situado en la margen derecha del río de Tlaltenango, á 25 kilómetros al N. de la cabecera del partido. Población: 350 habitantes.

Mombela. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Momoxco. Pueblo al N.O. y á inmediaciones del pueblo de Tlaxcuapa, de la municipalidad de Piaxtla, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Momoxco. Cerro al N.O. del pueblo de Tecuautitlán, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Mompani. Hacienda de la municipalidad, Distrito y Estado de Querétaro, con 300 habitantes, situada á 4½ leguas al N.O. de la capital del Estado.

Monacal. Rancho de la municipalidad de Mapaxtepec, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Monal. Rancho de la fracción de Rancho Nuevo, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Monapostiac. Isla del Lago inferior en el istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. 16° 20' 34" latitud N. y 90° 0' 7" longitud O. de Greenwich.

Su elevación sobre el nivel del mar es: 111 metros.

Monas. Rancho de la congregación de Mincuiní, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Moncada. Congregación de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 625 habitantes.

Monclova. Distrito del Estado de Coahuila, cuyos límites son: al N. el Distrito de Río Grande y una parte

del Río Bravo; al E. el Estado de Nuevo León; al S. los Distritos de Parras y Saltillo, y al O. el Estado de Chihuahua. Posee 35,741 habitantes, distribuidos en 12 municipalidades que son: Monclova, Sacramento, Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada, Nadadores, San Buenaventura, Abasolo, Sabinas, Progreso, Juárez, Candela, y Múzquiz.

Monclova. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Coahuila. Tiene por límites: al N. las municipalidades de Nadadores, San Buenaventura, y Abasolo; al E. Nuevo León; al S. municipalidad del Saltillo, y al O. la municipalidad de Cuatro Ciénegas. Su población es de 7,518 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Ciudad de Monclova.

4 congregaciones: Baján, Castaño, San Juan Bautista, y Adjuntas.

7 haciendas: San José del Oro, Higuera, la Mota, San Gabriel, la Polka, Santa Ana, y el Alamo.

14 ranchos: el Venado, los Ríos, Salitres, Atravesada, Buenavista, Carrizalejo, Mojinos, Animas, Tahonas, Mesa de la Loca, Nutria, Fresnillo, Matamoros, y Cienguilla.

En estas fincas se cultiva: maíz, frijol, caña, trigo, cebada, garbanzo, y nuez, la mejor del Estado.

Existen en la municipalidad los siguientes minerales:

Agua, al N. de la sierra del Potrerillo, ley de metal muy rico.

Mina San Rafael, al S. de la misma sierra, contiene sulfuro de plata, con antimonio y pequeña ley de plomo.

El Güero, al S. de la misma; sulfuro de plomo, antimonio, y pequeña ley de plata.

Dura, al S. de la misma; cloruro de plata, y cobre con pequeña ley de plata.

La Paloma, al S.E. del cerro del Mercado, muy rica de fierro.

Rojas, al E. del mismo cerro; fierro, cobre gris, con amalgama de plomo, y pequeña ley de plata.

Colorada, al N. del mismo cerro; fierro, cobre, plata, y oro.

Pánuco, al N.E. del cerro del mismo nombre; fierro, cobre, plata, y oro con rica ley de cobre.

Existe un criadero de carbón de piedra llamado el Salitrillo, cerca del cerro de las Hormigas, á 15 leguas al E. de Monclova.

Monclova (Santiago de la). Ciudad cabecera del Distrito de su nombre, Estado de Coahuila. En tiempo del gobierno español era villa, y capital de la Provincia y Alcaldía mayor de Coahuila, fundada el 8 de Diciembre de 1674, con la denominación de Nuestra Señora de Guadalupe, y repoblada después de orden del 29º virrey, D Melchor Portocarrero, Lazo de la Vega, conde de la Monclova, por quien se dió el nombre á la nueva población establecida para defensa de la frontera contra los indios infieles.

Se halla situada á 170 kilómetros al N. N.O. de la ciudad del Saltillo, á 330 al S. S.O. de la aduana de Piedras Negras, en el Río Bravo, por la vía del Ferrocarril Internacional, y á 620 metros de altura sobre el nivel del mar.

La población asciende á 3,500 habitantes.

Los edificios principales de la ciudad son: la parroquia, y los templos de la Ermita, Zapopan, é Iglesia del Pueblo; la Casa municipal y algunas particulares; tiene juzgados locales, de Letras y del Registro civil; administraciones de rentas, timbre, y correos; oficina telegráfica; 2 escuelas de niños y 1 de niñas, municipales; 7 particulares para los primeros y 2 para las segundas; varios mesones, la alameda del Pueblo, una fábrica de hilados, la Buena Fe; 4 molinos, 2 imprentas, y varias fábricas de licores.

Monclova. Río del Estado de Coahuila, Distrito de Monclova. Nace en el punto llamado Cañón de la Sierra de la Gloria, al S. de la ciudad del mismo nombre; diri-

ge su curso al N.E. y se une al río Salado en el punto denominado el Tapado.

Monchac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcocoob, Estado de Yucatán.

Mondinga. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 110 habitantes.

Monetza. Arroyo afluente del río Chicapa, al occidente de San Miguel Chimalapa. El punto en que nace, de los cerros del Convento, se eleva á 183 metros sobre el nivel del mar, y en el de su salida, de una caverna, á 172 metros.

Moniguasa. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Monilla. Rancho del Distrito de Abasolo, municipalidad de Victoria, Estado de Chihuahua.

Monilla (Sierra de la). A 60 kilómetros al N.E. de la villa de San Jerónimo de Aldama, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Monjas. Barrio de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 451 habitantes.

Monjas. Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 1,023 habitantes.

Monjas. Hacienda con Ayuntamiento en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 3,068 habitantes. Se halla situada en una llanura á 1 legua al N. de la cabecera del Distrito, y á 24 S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Monjas. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Monjas. Montaña de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se levanta al O. S.O. del mineral del Chico.

Esta montaña es de las más hermosas, tanto por la exuberante vegetación que cubre sus pendientes, como por el conjunto de peñascos monolíticos que coronan la cima y aparecen como estatuas.

Monnó. Hacienda de la municipalidad de Ocosocoautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Mono. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Mono Blanco ó San Francisco Buenavista. Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Monos. Aguaje en la sierra del Cíbolo. (Véase.)

Monoxpan (Santiago). Pueblo de la municipalidad de Cuautlancingo, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Monreales. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Monroy. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.— Otro del cantón y municipalidad de Sayula.

Monroy. Rancho del municipio de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Monroy (EXMO. é ILLMO. D. FR. ANTONIO). Natural de la ciudad de Querétaro en el arzobispado de México. Fué colegial en el antiguo colegio llamado de Cristo, en la capital, y en su Universidad literaria recibió el grado de bachiller en filosofía el año de 1652.

Tomó el hábito de Santo Domingo, y profesó en el convento imperial de México á 27 de Julio de 1654.

Enseñó la filosofía y la teología en el colegio de Portaceli, y recibió los grados de maestro por su religión, y de doctor por la Academia mexicana, en la que fué después catedrático de Santo Tomás.

Otuvo el rectorado de Portaceli, el priorato de México, y la definición general de su provincia de Santiago, con cuyo carácter pasó á Roma á negocios de su provincia.

Hallábase en aquella corte del Papa, cuando vacó el generalato de su orden por ascenso del reverendísimo Rocaberti al arzobispado de Valencia; y sus singulares prendas de virtud y doctrina llamaron hacia el religioso

mexicano la atención y benevolencia del Sumo Pontífice Inocencio XI y de los vocales del capítulo general de 1677, y salió electo nuestro Monroy, maestro general de la esclarecida orden de Predicadores, que gobernó nueve años con paz, acierto y elogio.

En 1681 fué presentado para el obispado de Michoacán, que renunció; pero no pudo hacer lo mismo con el arzobispado de Santiago de Galicia, á que lo presentó el rey en 1685, y que rigió por espacio de 30 años, habiendo fallecido de 85 de edad en 1715.

De aquí resulta claramente la equivocación que padeció el autor de la *serie* de los señores obispos de Michoacán, puesta en el tomo I de la Colección de Concilios Mexicanos del Emmo. Lorenzana, cuando escribió que el Sr. Monroy falleció estando electo obispo de Valladolid.

De los 30 años que fué arzobispo de Santiago, los veinte últimos estuvo postrado en la cama, paralítico de medio lado del cuerpo, pero con la cabeza siempre firme, y la pluma siempre en la mano.

Su talento, doctrina, dulzura de ingenio, y virtudes cristianas, le hicieron grato en Roma y en Madrid á los Papas, á los reyes y á los próceres de una y otra corte; la Orden de Santo Domingo le conserva una memoria fiel y agradecida; la metrópoli de Santiago le predica un celoso restaurador de la disciplina eclesiástica, padre de pobres, y bienhechor munificentísimo de su iglesia catedral, y de casi todas las de religiosos de uno y otro sexo en aquella vasta diócesis: y la ciudad de Querétaro, con la Universidad de México y el convento imperial de Santo Domingo, se glorian de hijo tan ilustre y benemérito, á cuya memoria consagraron religiosas exequias el año de 1716.

Su sucesor el Rmo. M. Cloche en su circular á toda la Orden de Santo Domingo, se extendió en magníficos elogios del Sr. Monroy, detallando su laudable conducta en el magisterio general de la Orden, y en el arzobispado de Compostela, y ponderando la pérdida de tan grande hombre.

Escribió el Sr. Monroy varios opúsculos latinos y castellanos, de que dió algunos á la prensa.—BERISTÁIN.

Monroy é Hija (ЕМО. é ИЛМО. SR. D. FR. АТОМО). Nació en la ciudad de Querétaro el año de 1634. Fué bautizado en el convento de San Francisco, que era en aquella época la parroquia; la fuente en que recibió este primer sacramento se conserva aún, con mucha estimación en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Tomó el hábito y profesó en Santo Domingo de México.

Fué doctor teólogo y catedrático, en propiedad, de Santo Tomás en aquella Universidad; maestro del número, rector del colegio de Portaceli, y prior del convento grande; pasó á Roma con el carácter de definidor y procurador general de su provincia; en aquella capital del mundo cristiano, resplandeció tanto por su saber y virtudes, que mereció ser electo generalísimo de su Orden; luego que supo esta elección, se fué á postrar á los pies del escrutador, que lo era el eminentísimo señor cardenal Altieri, quien lo levantó y llevó á la presencia del Sumo Pontífice el Sr. Inocencio XI, ante quien renunció solemnemente el generalato, diciéndole: "Santísimo Padre, me reconozco indigno del puesto á que me han elevado, y no tengo hombros para tan pesada carga; en tal concepto, le renuncio en manos de vuestra beatitud, para que lo ponga en el sujeto que le pareciere benemérito de ella." A esto contestó Su Santidad: "Dios te escogió y puso en la silla de tu padre Santo Domingo; y pues Dios te puso y escogió, él te dará virtud y fuerzas, para que puedas cumplir con las obligaciones de maestro general de tu Orden." Aceptó entonces, é inclinando la cabeza á los pies del Pontífice, le dijo: "Pues vuestra Santidad me asegura que Dios me eligió y dará fuerzas

y virtud para cumplir con las obligaciones en que me puse, acepto el oficio de maestro general de mi Orden."

El mismo Pontífice Inocencio XI, lo honró á poco tiempo, nombrándole obispo asistente al sacro solio. Gobernó con el mayor acierto su sagrada religión; después fué electo arzobispo y señor de la santa iglesia metropolitana y apostólica de Santiago de Galicia, y por lo mismo del Consejo de su Majestad.

El rey D. Carlos II le condecoró con los honores de grande de España de primera clase, notario mayor del reino de León, su capellán, limosnero mayor, y juez de su real casa y capilla. Confió el sagrado orden sacerdotal al eminentísimo señor cardenal de la iglesia de Roma, D. Fr. Vicente Gotti, religioso dominico conocido en el orbe literario por su insigne obra de Teología.

Fué electo obispo de la Puebla y de Michoacán, á cuyas mitras no pasó, por haberse empeñado con el rey, el cabildo y principales señores de la ciudad: el rey accedió á lo que también deseaba, pues quería y estimaba tanto al Sr. Monroy, que muchas veces le consultaba y escribía de su propio puño.

Sus relevantes virtudes eran públicas y notorias, pues siempre vistió un hábito de jerguetilla; su habitación era una pieza sin más adornos que unas estampas de papel y unas cortinas de bayeta; su comida, un poco de pescado; su cama, la que manda su regla; su palacio, parecía más bien un convento de recoletos. Las cuantiosas rentas de su arzobispado, que ascendían á cien mil ducados anuales, las empleaba siempre en obras piadosas y caritativas.

Hizo la enfermería del convento de San Francisco y parte de su vivienda.

En los monasterios de religiosas dominicas y mercenarias, reedificó las iglesias, fabricó los dormitorios, erigió varias capillas, y cerró sus clausuras.

En su iglesia catedral, costeó una custodia de plata de dos varas de alto; un famoso órgano, que se reputa por el mejor que hay en España; adornó el cuerpo del apóstol Santiago y su altar con valiosas alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

En su convento de Santo Domingo, hizo los claustros, dormitorios, refectorio y sala de capítulo, con aquella célebre escalera conocida con el famoso nombre de Caracol de Murcia.

Su costosa y selecta librería la donó al colegio de la Compañía de Jesús, quizá en recompensa de haber recibido de los padres jesuitas su primera educación literaria en el colegio de San Francisco Javier de Querétaro.

Repartía en limosnas cuantiosas sumas de dinero, por lo que decían sus diocesanos: "Nuestro santo arzobispo no vive; quien vive en él son los pobres, y el santo apóstol, que lo mantiene para bien de su iglesia."

Eran tan notorias sus relevantes virtudes, que en la función solemne que se hizo cuando la canonización de San Pío V, salió en la procesión nuestro Monroy, y el pueblo gritaba: "Tras de San Pío, va otro santo." Sin embargo, era indispensable que este varón virtuoso se acrisolara aún; así es que en medio de tantos honores como le prodigaran, se suscitaron contra él terribles persecuciones, tantas y tan atroces calumnias (quizá por ser americano), que aun trataron de extrañarlo de su arzobispado; mas el rey de España D. Carlos II dió un decreto de su propio puño y letra, en que prohibió severamente á todos sus tribunales conocer en las causas de su santo arzobispo (así lo llamaba); con esto terminaron las animosidades.

Murió en olor de santidad y colmado de honores, en la ciudad de Santiago de Galicia, el año de 1715, á los ochenta y un años de su edad y á los treinta de gobernar su diócesis. En su iglesia catedral, en la metropolitana de México, en la Universidad y convento de Santo Domingo, le hicieron exequias magníficas, cuyas oraciones fúnebres corren impresas.

Este fué, pues, el Sr. Monroy, honra de Querétaro, ornamento el más precioso de nuestra América, honor de su Orden, único mexicano elevado al generalato y que mereció en la Europa ocupar tan brillantes puestos, sin que pueda creerse que estos fueran hijos de la protección ó el favor, que no alcanzara en aquella época americano alguno: sólo sí, debidos de rigurosa justicia á su mérito, á su saber, á sus virtudes; con cuyas relevantes cualidades se granjeó los encomios más sublimes del Illmo. Feijóo, de Moreri, Medina, Echard, Alcedo, y otros varios.

El que suscribe, como su paisano y compatriota, desea que la memoria de este hombre insigne fuera perpetua y constante, ya por el honor que resulta á nuestra patria, así como por ser un prototipo digno de imitarse.—P. P. V.

Monserrat. Hacienda de la municipalidad de Zintalapa, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Monserrat. Mina de oro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Álvarez, Estado de Oaxaca.

Monserrat. Sitio de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 31 habitantes.

Monserrat (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California.

Esta isla como casi todas las del Golfo expresado, es de origen volcánico, y completamente árida; tiene de N. á S. 4 millas, y en dirección opuesta 1 á 2. Su punto más culminante se eleva á 734 pies. Su extremidad meridional queda al N.E. $\frac{1}{4}$ N. (magn.) 7 millas, de punta San Cosme que es el punto de la costa más cercana á ella.

Las costas meridionales y orientales de dicha isla son una sucesión de escarpes rocallosos que proyectan mar afuera, en varios lugares, crestones rocallosos ahogados, con extensiones de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ de milla. Por el través de sus extremidades N. y N.E. hay sus rocas salientes; y en su lado N. existe una pequeña caleta, con una tira estrecha de playa arenosa que se halla muy cercana á la punta extrema N.O. de la isla. La costa occidental de ésta es baja y rocallosa, con puntas salientes de plano inclinado. (Observaciones del comandante Dewey, Estados Unidos.)

La punta extrema S. de la isla de Monserrat, se halla según la carta 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos en latitud $25^{\circ} 38' N.$ y $111^{\circ} 3' de longitud O.$ A $1\frac{1}{2}$ millas al N. de la isla se encuentran los dos islotes llamados las Galeras. (Véase este nombre.)

La isla de Monserrat queda á $11\frac{1}{2}$ millas de la de Santa Catalina en el mismo litoral, y entre ambas los sondeos no han dado fondo en parte alguna del canal que las separa.

Monserrat (Exmo. Sr. D. Joaquín M^e). Marqués de Cruillas. 44^o virrey de la Nueva España. Tres son los asuntos importantes que llaman la atención en el gobierno de este virrey: la proclama del nuevo rey; la creación del ejército de Nueva España, y la visita que hizo en ella D. José de Gálvez.

La jura de Carlos III se hizo el año de 1761 con la mayor solemnidad, pues aunque estaba prevenida desde el año anterior, se dejó para éste, con el fin de que con mayor preparativo fuese más suntuosa.

En la guerra que se rompió entre la Inglaterra y el nuevo rey, el gobierno inglés dispuso invadir la isla de Cuba, y el general conde de Albemarle se hizo dueño de la ciudad y puerto de la Habana, aunque heroicamente defendida. Temióse por esto que fuese atacada Veracruz, y el virrey bajó por dos veces á aquella plaza para disponer su defensa, é hizo también bajar las milicias para formar un cantón; pero estas tropas apenas tenían disciplina alguna. El virrey que era muy militar, se propuso darles mejor forma, y careciendo de oficiales, dió orden para que todos los que habían servido en España en el ejército y estaban actualmente empleados en go-

biernos, alcaldías mayores, y otros destinos, se presentasen en el cantón, con lo que pudo contar con algunos sujetos útiles, y poner alguna tropa en un pie regular de disciplina. El consulado de México levantó entonces un regimiento de dragones vestido y armado á sus expensas, al que se dió el nombre de México, y fué el primer cuerpo de tropa veterana que hubo en el país: el primer coronel que este cuerpo tuvo fué D. Jacinto de Barrios.

El virrey había manifestado á la corte el estado absolutamente indefenso en que el reino se hallaba; y aunque estaba hecha la paz, Carlos III trató de organizar una fuerza respetable para su resguardo. A este fin mandó con título de comandante general al teniente general D. Juan de Villalva, que llegó á Veracruz el 1^o de Noviembre de 1765, con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería "Real América," y varios piquetes de otros cuerpos, para que sirviesen de cuadro á los que se habían de formar.

Villalva comenzó sus operaciones sin contar para nada con el virrey; reuniendo algunas compañías sueltas creó el regimiento veterano de dragones de España, cuyo primer coronel fué D. Domingo de Elizondo; reformó el batallón de la Corona, destinado á la guarnición de Veracruz, incorporándolo en el "Real América" de que vino á ser el tercer batallón. Las dos antiguas compañías de infantería y caballería, llamadas de Palacio, únicas tropas que había en Nueva España, se incorporaron en estos cuerpos. Todo esto produjo disgustos con el virrey; y el gobierno de Madrid, habiendo desaprobado la conducta de Villalva, lo mandó volver, dejando la creación del ejército á cargo del virrey, quien levantó los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando así principio al ejército de Nueva España que fué después tan considerable.

El visitador D. José de Gálvez había llegado desde el año de 1761; pero no estando de conformidad con el virrey, no dió paso para el cumplimiento de su comisión, hasta que recibidas nuevas instrucciones, y autorizado con facultades absolutas, comenzó á ejercerlas en 1764. Dotado de gran capacidad, con un carácter enérgico y resuelto, que ningún obstáculo era capaz de contener, Gálvez comenzó su visita con mucha severidad, suspendiendo ó privando de empleo á varios individuos, y dirigiendo especialmente su atención al aumento de las rentas reales: creó el estanco del tabaco, puso en administración las alcabalas, y casi no hubo ramo que no experimentase en sus manos útiles é importantes mejoras. En el largo tiempo que duró su visita, durante el gobierno de este virrey y de su sucesor, Gálvez visitó las Californias y Sonora, acompañándole en calidad de escribiente D. Miguel José de Azanza; y habiendo padecido en Sonora el visitador una enfermedad que lo dejó por algún tiempo falto de juicio, Azanza dió aviso al virrey, lo cual sabido por Gálvez á su regreso á México en 1769, hizo poner en prisión por algún tiempo á Azanza en el colegio de Tepetzotlán.

Una epidemia de las que en aquellos tiempos eran tan frecuentes, dió ocasión al virrey y al arzobispo Rubio y Salinas, de ejercer su celo y caridad.

El virrey dispuso que se numerasen las casas en las calles, lo que en México se hizo sin dificultad; mas en Puebla, temiendo que esto fuese con intento de nuevas contribuciones, el pueblo se amotinó é hizo huir á pedradas á los numeradores.

Con las tropas venidas de España y las levantadas en México, el marqués de Cruillas pudo hacer ostentación de una fuerza militar respetable, y hasta esta época nunca vista en México, en la solemnidad del entierro del arzobispo Rubio y Salinas, que falleció el 3 de Julio de 1765. La carrera se cubrió por el regimiento Real América; y el virrey, que presidió el entierro, se hizo escoltar no sólo por los alabarderos como hasta entonces lo

habían practicado sus predecesores, sino por una compañía de granaderos de aquel cuerpo, y un escuadrón de dragones de España, recientemente levantado.

El marqués de Cruillas tuvo que sufrir un juicio riguroso de residencia, habiendo permanecido durante él en Cholula, por no habersele permitido volver á España dejando apoderado, como se había practicado con los demás virreyes. El juez comisionado para su residencia fué D. José Areche, fiscal nombrado para Manila, que habiendo pasado en calidad de visitador al Perú, dió allí muestras de excesiva severidad en el castigo de Tupac Amaru y demás complicados en la revolución acaecida en aquel reino, en el reinado de Carlos III.

Este virrey gobernó desde el 6 de Octubre de 1760 á 24 de Agosto de 1766.

Monserate. Hacienda de la municipalidad de Catazajá, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Monserate. Rancho de la municipalidad de Coyocacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Montaña (San Andrés). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 274 habitantes, cuyo idioma es el mixteco. Se halla en una cabecera á 4 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 72 N.O. de Oaxaca. El clima es frío.

Montaña (San Jerónimo). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 564 habitantes que hablan el mixteco. Su situación es en una hoya, distante 1½ leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 74 de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío.

Montaña. Hacienda de la municipalidad y departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Montaña. Ribera de la municipalidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco.

Montaña (La). Rancho de la municipalidad y Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Montaña (Roca). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

El escollo así nombrado es una roca ahogada en 4 pies escasos de agua en baja mar, y por lo mismo extremadamente insidioso. Se halla situado como á tres cuartos de milla al través de la de la extremidad S.E. de la isla de Cerralvo. (Véase este nombre.) Demora dicho peligro al S. cuarta E. de la extremidad E. de la isla, y E. cinco octavos S. de punta Piedras Gordas. (Véase este nombre.)

Entre Roca Montaña y la isla existe un paso limpio con 5 á 6 brazas de agua; y del lado exterior de la roca el fondo profundiza desde luego á 10 y más brazas.

Toma este escollo su nombre del vapor Montaña de la Compañía de navegación del Colorado, el cual encalló en él, en 1874, al doblar la punta extrema S.E. de la isla de Cerralvo, viniendo del N. del Golfo.

El capitán Shirley, del vapor Suwanee de los Estados Unidos, informó en 1886: "que al pasar por frente de la punta S.E. de la Isla de Cerralvo, á una milla de tierra, pasó por encima de un bajo rocalloso como de 50 yardas de anchura, cuyo fondo era perfectamente visible; pero que pasó tan rápidamente sobre él, que no le fué posible efectuar un sondeo."

Indudablemente que dicho capitán se refiere en este informe á la roca Montaña, pues no se han descubierto otros escollos en la cercanía de dicha punta, ni los naturales de la isla tienen noticia de otros.

Montaña (Dr. D. Luis) Como Peón Contreras en nuestros días, el Dr. D. Luis Montaña compartió en su época las glorias de la poesía con los triunfos de la ciencia médica.

Nació en la ciudad de Puebla en 1755. Hizo sus estudios de humanidades, filosofía y teología en los colegios de la ciudad de su nacimiento, y vino después á

México, á estudiar medicina en la real Universidad. En ésta recibió la borla de doctor en la facultad, y fué catedrático de la misma.

La Academia médico-matritense le honró con el título de académico, y el rey le nombró catedrático de Clínica del hospital de San Andrés.

"Su profundo estudio en la botánica y química, dijo en 1816 un autor coetáneo, le ha dado un lugar muy sobresaliente entre los primeros profesores de la Nueva España de cuyo tribunal del protomedicato es individuo, y en cuya capital, México, está reputado por médico sapientísimo."

Escribió: "Discurso sobre las afinidades botánicas," pronunciado en el jardín botánico de México. Impreso en los Anales de las ciencias naturales del Abate Cabanilles. Tomo 6.

"Oda" en respuesta al bachiller T. V. Impresa en México por Ontiveros, 1798.

"Canto á la nación española armada contra la Francia." Impreso en México por Arizpe, 1808, 4º

"La fortaleza," poema en elogio de Fernando VII. Impreso en México por Arizpe, 1808, 4º

"Llanto de la América," sátira en verso, impresa por Arizpe, 1808, 4º

"Oda á la gloriosa acción del Monte de las Cruces." Impresa, 1810, 4º

"Satisfacción á los milicianos mexicanos victoriosos en el Monte de las Cruces." 1810, 4º

"Guanajuato inundado," oda elegiaca. Impresa por Ontiveros, 1810, 4º

"Oda en elogio del Exmo. Sr. D. Francisco Venegas, virrey de México." Impresa, 1810, 4º

"Peregrinación de Nuestra Señora de los Remedios." Rasgo épico. Impreso en México por Arizpe, 1810, 4º

"Reflexiones sobre la insurrección de los pueblos de Michoacán." Impreso, 1810, 4º

"Crisis de la insurrección en Acatita de Baján." Impresa, 1811, 4º

"Elogio de Fernando VII" en octavas reales, MS.

"Modo de socorrer á los enfermos de la epidemia actual, en los casos en que no haya médico que los asista." Impreso en México por Arizpe, 1813.

Montaña (José Isidro). Sacerdote y escritor. Nació en Tehuacán (Puebla). Hizo sus estudios en el seminario Palafoxiano, y fué catedrático de filosofía y doctor teólogo por la Universidad de México. Murió en 1771 siendo cura de Garrión (Atlixco), dejando varios opúsculos que confirmaron el concepto de que gozaba por su talento é instrucción en ciencias sagradas y bellas letras. Además, dejó MS. una "Descripción poética del curato de Zongolica," y una "Canción moral alegórica."

Montaña de Montecristo. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Montaña de San Nicolás. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Montañas. Sierra y mineral de la jurisdicción de Villaldama, Estado de Nuevo León. Produce cristal de roca, plomo en abundancia y plata.

Montañez (Nicolás). Nació en la ciudad de Tula, (Estado de Hidalgo) descendiente de uno de los reyes toltecas y pariente muy cercano de Moctezuma II.

Representó en las armas el puesto mayor á que podía aspirar, no ya decimos uno de la raza conquistada, sino el más orgulloso conquistador.

Desgraciadamente Montañez, como Valerio de la Cruz, adquirió títulos y honores por su alianza y eficaz apoyo á los dominadores de su patria, y por haber derramado la sangre de sus hermanos los chichimecas. Así se deduce claramente de las escasas noticias que de él tenemos.

Fué nombrado por Carlos V cacique de Tula, caballero de la real orden de Santiago, y capitán general para

que pacifícasse y redujese á la vida civil á los chichimecas y otomís que vagaban por las sierras de Querétaro.

El virrey D. Luis de Velasco entregó por su propia mano esos nombramientos á Montañez el año de 1551. En el siguiente marchó Montañez con un pequeño ejército que en ocho meses pudo reunir en Tula, á combatir al famoso capitancillo chichimeca llamado Maxorro, y logró derrotarlo en cuanto encuentro tenían, y en cuanto combate se presentaba. En uno de esos encuentros logró Montañez aprehender á Maxorro, con lo que adquirió considerables ventajas, pues el repetido Maxorro y sus principales caciques fueron bautizados por el capellán del ejército Fray Juan de la Quemada. No se sabe si por renuncia dejó el alto empleo que gozaba en el ejército, pues pocos años después gozaba de él y de las mismas prerrogativas el indicado Valerio de la Cruz.

Murió Montañez en México, no sabemos en que año; pero sí que fué sepultado solemnemente en el convento de San Francisco de esta ciudad.

Montaño (Santa Catarina). Hacienda de la municipalidad de Azompa, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Situado en un llano á 3 leguas al O. de la capital. Su clima es templado.

Montaño. Rancho de la municipalidad de Tubutama, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Montaño (ILLMO. SR. D. TOMÁS). Natural de la ciudad de México, colegial de San Ildefonso, prebendado y examinador sinodal del obispado de Michoacán, medio racionero, canónigo, tesorero, chantre, arcediano y dean de la iglesia metropolitana de dicha ciudad de México, en cuya Universidad fué catedrático de sagrada teología, y rector tres veces; electo obispo de la santa iglesia de Oaxaca el día 23 de Junio de 1737, hizo su entrada en dicha capital el 21 de Diciembre del siguiente año de 1738: gobernó sólo tres años, en cuyo corto tiempo se hizo dueño de las voluntades de sus súbditos con su amabilísimo trato, profunda humildad y sumo desinterés: mostró su celo en el púlpito y en las conferencias morales, á que asistía todo el clero un día cada semana en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de su santa iglesia catedral, las que el mismo Illmo. presidía, señalando de una para otra semana la cuestión y caso que se había de resolver, asignando asimismo dos réplicas para que arguyeran, con facultad á todos los demás para proponer las dificultades que quisiesen; el amor á las letras le movió á dotar con el principal de seis mil pesos una beca en el expresado colegio de San Ildefonso, para que un niño decente, pobre, y que haya vestido la beca en uno de los colegios de la ciudad de Antequera, fuese á estudiar facultad mayor hasta graduarse: dotó igualmente para el día último del año en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús al entrar la noche, una función en acción de gracias por los beneficios recibidos en el año que acababa, con sermón, patente el Augustísimo Sacramento, finalizándose con el "Te Deum," que solemnemente se cantaba. Por último, habiendo visitado algunos partidos de su obispado, finalizó sus días llenos de méritos en el año de 1742.—J. M. D.

Montagne (Isla). Litoral de la República en el Golfo de California; costa septentrional del Estado de Sonora.

Esta isleta que queda enfrente de Punta Philips, y en el lado meridional del canal principal de la desembocadura del Río Colorado, es baja y plana, y tiene un largo de N.O. á S.E. de cerca de 6 millas, por un ancho en opuesta dirección, de 3. Su suelo está cubierto de zacatón, y de trozos de madera arrastrados por las corrientes, lo que pone de manifiesto que en tiempo de avenidas es inundada.

Entre dicha isla y la ribera occidental del Río Colorado hay un paso, que en pleamar es practicable por buques pequeños, pero que queda enteramente seco en la baja marea zizigia.

Al S. de la isla Montagne á lo largo de la costa de la Baja California, se extiende un banco de lodo de 9 millas más ó menos, que en baja mar de zizigia queda en seco casi enteramente.

La extremidad meridional de esta isla demora al O. de la isla Gore (véase este nombre) unos tres cuartos de milla.

Montaraz. Arroyo afluente del río Mamantel, partido del Carmen, Estado de Campeche. Recorre una extensión de 6 millas de S.E. á N.O.

Monte. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 53 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Tarimoro, con 78.—Otro del partido del Valle de Santiago, municipalidad del Jaral, con 118.—Otro del partido y municipalidad de Yuriria, con 613 habitantes.

Monte. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Monte. Ranchería de la municipalidad de Zinacantan, Distrito de Toluca, Estado de México, con 65 habitantes.

Monte. Minas de Zimapán, Estado de Hidalgo. (Véase Zimapán.)

Monte adentro. Ribera de la municipalidad y partido de Macuspana, Estado de Tabasco.

Monte alegre. Rancho de la prefectura y municipalidad de Tlalpan, Distrito Federal, con 20 habitantes.

Monte alegre. Rancho de la municipalidad de Mochitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Monte alto. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero

Monte alto. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Monte alto. (Véase Jilotzingo, Santa Ana.)

Monte bajo. (Véase Azcapotzaltongo.)

Monte bello. Rancho de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Monte bello. Ranchería de la municipalidad de Bolonchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Monte blanco. Rancho de la municipalidad de Huanámbaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 240 habitantes.

Monte blanco. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Monte blanco. Rancho y congregación de la municipalidad de Teocelo, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Monte bravo. Rancho de la municipalidad de Sahcabchén, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Monte bravo. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 76 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Monte caldera. Congregación del partido de la Capital, municipio de Cuesta de Campa, Estado de San Luis Potosí.

Monte Carmelo. Hacienda de la municipalidad de Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Monte Carrillos. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 18 kilómetros al O. de la cabecera municipal. Población: 284 habitantes.

Montecillo. Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 155 habitantes. Se halla á 8 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Montecillo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 95 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 185.—Otro del partido de Salamanca, municipalidad de Pueblo Nuevo, con 66.—Otro del partido y municipalidad de San Miguel Allende, con 82.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 42.

Montecillo. Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—

Otro de la municipalidad de Yahualica.—Dos más del octavo cantón, municipalidad de Colotlán.—Otro del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidad de San Miguel.

Montecillo. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.—Otro de la municipalidad y partido de Jerez.

Montecillo. Cerro al N. de Irapuato, Estado de Guanajuato.

Montecillo. Cerros del mineral y municipalidad de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada es de cobre, Minilla.

Montecillo de la Milpa. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 271 habitantes.

Montecillo de Nieto. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 82 habitantes.

Montecillos. Rancho de la municipalidad y Distrito del Saitillo, Estado de Coahuila.

Monte claro. Hacienda de la municipalidad de Mamantel, partido del Carmen, Estado de Campeche.

Monte Cristo. Pueblo de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 700 habitantes. Se halla situado á 60 kilómetros al S.E. de la villa de Jonuta, su cabecera, y en la margen izquierda del río Usamacinta.

Monte Cristo. Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Monte Cristo. Hacienda de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

Monte de Cocina. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Quitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 67 habitantes.

Monte de Duraznos. Rancho de la municipalidad de Toyahua, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Monte de García. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Monte de García. Serranía al N de Jerez, Estado de Zacatecas.

Monte de Hoyos. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 328 habitantes.

Monte de la Era. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Monte de la Virgen. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón del Estado de Jalisco.

Monte de las Cruces. (Véase Cruces, sierra de.)

Monte del Castillo. Ranchería y congregación de la municipalidad de Medellín, Estado y cantón de Veracruz.

Monte de León (San Marcos). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 357 habitantes. Se halla situado á 4 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,848 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es frío y seco.

Monte del Gato. Mineral de la jurisdicción de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Monte de los Cuartos. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic.

Monte de los Yañez. Rancho de la municipalidad de Apulco, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Monte del Potrero. Colinas al N.E. de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México.

Monte de Oréganos. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Monte de Oro. Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 401 habitantes.

Monte de Peña. Ranchería de la municipalidad de

la Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 150 habitantes.

Monte de Piedad. El conde de Regla D. Pedro Romero de Terreros, destinó la suma de 300,000 pesos para la fundación del Monte de Piedad. Fué aprobado el proyecto por Real Cédula de 2 de Junio de 1774; se hizo saber al público por bando de 11 de Febrero de 1775, y se abrió el despacho el 25 del propio mes, en el edificio conocido con el nombre de San Pedro y San Pablo. Allí permaneció algún tiempo; después fué trasladado á la calle de San Juan de Letrán, y por último, al sitio en que hoy se encuentra.

En 1775 no se cobraba cantidad alguna por el empeño: se dejaba en libertad á los individuos para que diesen las limosnas que á bien tuviesen. Los abusos se multiplicaron, y fué preciso señalar una cuota que se descontaba al sacar la prenda empeñada.

Hé aquí la noticia de los directores que ha tenido el Monte de Piedad:

1º D. Vicente Trebuesto.

2º D. Manuel Gamboa.

3º Dr. D. Antonio Manuel Couto.

4º D. Manuel Gómez Pedraza.

5º D. José Joaquín de Herrera.

6º D. Antonio María Lazpita.

7º D. Francisco de P. Gochicoa.

8º D. Francisco de P. Cendejas.

9º D. Mariano Riva Palacio.

10º D. Trinidad García.

11º D. Jesús Fuentes y Muñiz, que actualmente se halla al frente de ese benéfico plantel.

Las Sucursales fueron creadas por decreto de 6 de Julio de 1866. Al principio fueron cuatro; al presente se ha duplicado ese número.

Quien desee conocer á fondo la historia del Monte de Piedad, debe leer la *Memoria* que por orden del Sr. Riva Palacio formó el contador D. Mariano Villamil, y fué publicada en 1877.

En tiempo del décimo director se fundó el Banco del Monte de Piedad; mas habiendo producido malos resultados ha terminado, quedando en consecuencia tan útil establecimiento destinado á su primitiva y benéfica institución.

Monte de San Juan. Litoral de la República en el Pacífico; costa del Estado de Jalisco. (Véase punta de Santa Cruz, y puerto de San Blas.)

Monte de San Nicolás. Rico mineral á 8 kilómetros al N.E. de la ciudad de Guanajuato, con 710 habitantes. Produce plata y oro.

Monte de Tlaxcala. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Monte de Vázquez. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Monte de Zoromuta. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 94 habitantes.

Monte Escobedo. Municipalidad del partido de Jerez, Estado de Zacatecas. Linda al N. con la municipalidad de Valparaíso del partido del Fresnillo; al S. y al O. con el cantón de Colotlán del Estado de Jalisco, y al E. con las municipalidades de Susticacán y Tepetongo, del mismo partido de Jerez. Tiene 9,663 habitantes.

Forman la municipalidad los lugares siguientes: Villa de Monte Escobedo, hacienda de Santa Teresa, y 90 ranchos.

Monte Escobedo. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 71 kilómetros al O. de la ciudad de Jerez.

Monte Grande. Hacienda del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Monte Grande (San Rafael). Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Monte Grande. 14 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden siguiente:

Colima: Uno del Distrito y municipalidad de Colima, con 128 habitantes.—Otro de la municipalidad de Coquimatlán, con 56.

Michoacán: Dos del Distrito y municipalidad de Huetamo, con 222 y 57 habitantes.—Otro del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Parácuaro, con 20.—Otro del Distrito de Pátzcuaro, municipalidad de Santa Clara, con 15.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, con 16 habitantes.—Otro de la municipalidad de Marín.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Sonora: Uno del Distrito de Ures, municipalidad de Mazatán.

Tabasco: Uno del partido y municipalidad de Macuspana.

Veracruz: Uno del cantón de Coatepec, municipalidad de Ixhuacán.—Otro del cantón de Tantoyuca, congregación del Limón.—Otro del cantón de Tuxpan, municipalidad de Amatlán.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Pinos.

Monte Grande. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Monte Grande. Montaña que se levanta en la municipalidad de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.

Monte Jarquín (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; procede del rancho del Bethel hacia el S.; es el que pasa por terrenos de la cabecera del mencionado Distrito, y los recorre en la extensión de una legua, hasta unirse al río Guichina.

El origen de este río viene de barranca de Alcaparrosa, en donde se encuentra como á 500 metros al N.O. del rancho de Bethel un venero de aguas termales, que empiezan á enfriarse y formar el arroyo del Tizne, que corre de E. á O. hasta llegar á la cañada Monte Jarquín, en donde toma este nombre.

Montején. Hacienda del departamento del Progreso, municipalidad de Copainalá, Estado de Chiapas.

Monte largo. Hacienda de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Monte largo. 3 ranchos del mismo nombre del Estado de Jalisco, cantón tercero ó de la Barca, municipalidades de Ayo, Atotonilco el Alto, y Tepatitlán.

Monte león (San Marcos). Pueblo con agencia municipal, en el Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 335 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en una loma á 5 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 35 N.O. de la capital del Estado. Su clima es templado.

Monte limpio. 2 ranchos del mismo nombre de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Monte lobos. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 130 habitantes mixtecos. Se halla en una ladera á 6 leguas N.E. de la cabecera del Distrito, y á 26 N.O. de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,894 metros.

Montelongo. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 218 habitantes.

Montelongo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 319 habitantes.

Montemorelos. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Cadereyta Jiménez; al S. Linares; al E. General Terán, y al O. Rayones.

Una parte de la Sierra Madre y el cerro del Pilón se elevan en los terrenos de la municipalidad, los cuales

se hallan regados por los ríos del Pilón y Blanquillo, y producen caña de azúcar, maíz y frijol.

La población asciende á 11,773 habitantes, que se ocupan en la agricultura y ganadería.

Forman la municipalidad: la ciudad de Montemorelos.

7 congregaciones: los Arroyos, Loma Prieta, Pastor, Purificación, Concepción, San Vicente, y Garza Ballesteros.

27 haciendas: Cantera, Mexiquito, Cañas Nuevas, Pura y Limpia, Juárez, Refugio, San Luis, Laguna, Escondida, Ranchito, Loma, Macufia, Bermejos, Pilón Viejo, Soledad, Cañas, Santa Ana, Alto, Reforma, Cerritos, Palos Secos, Chupadero, Cisneros, Fuera Vacas, Boca, Santa Rosalía, y San Francisco.

90 ranchos: Pastor, Agua Dulce, Rincón, Naranjo, Rosa de San Juan, Lobos, Ovejas, Colorado, Nogal Gacho, Choque, Esperanza, Mora, Encanto, Carrizalejo, San Juan, Capellanía, Arroyos, Rancho Nuevo, Rancho de Enmedio, Olmito, Encinos, Cotorra, Cuero, Alamo, San Agustín, Arenal, Palma, Bravo, Cruz Verde, Sauz, Hormigas, Fraile, San Miguel, Palos Secos, Palo Alto, Cabecita, Gaito, Canoas, Pedernales, Yerbabuena, Vigas, Cáscara, Diego López, Santa Cruz, Buenaventura, Raíces, Taray, Loma Prieta, Barranca, Rincón de Leal, San Rafael, Rincón de los Toros, Mimbres, Alamo, Moro, Trinidad, Juan Pérez, Santa Rita, Terrero Prieto, Garrapatas, Cabezones, Unión, Piedras Blancas, Rosita, Presas, Madera, Cuates, Saucillo, Olmo, Palos Blancos, Dolores, Leona, Nogales, Aguacates, Yerbanís, Mentidero, Mesón, Huertas, Molinos, Aguafría, Primavera, Arrieros, Preñadas, Juan Grande, Naranjo, Santa Cruz, Cieneguillas, Encarnación, Vaqueros, y Santa Rosalía.

Montemorelos. (Antes villa de San Mateo del Pilón.) Ciudad cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León. Se halla situada á 110 kilómetros al S.E. de Monterrey, á orillas de un río de que se provee la población, por medio de canales que recorren las calles, tanto para los usos domésticos como para el riego de los numerosos huertos que tanto amenizan el recinto de la ciudad. La asombrosa fertilidad de los terrenos que la rodean, la abundancia de agua, y el clima cálido, contribuyen á que esta municipalidad sea una de las más ricas del Estado de Nuevo León.

La ciudad antigua es de forma irregular, en tanto que la moderna es simétrica, con calles rectas, amplias y empedradas. Posee un hermoso templo parroquial y sus casas particulares de buena construcción con patios y huertos de variados árboles frutales, especialmente de corpulentos naranjos.

Montemorelos cuenta con 3,341 habitantes.

Montenegro. Hacienda de la municipalidad de Tlapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Montenegro. Hacienda de la municipalidad de Santa Rosa, Estado y Distrito de Querétaro, con 863 habitantes; situada á 1 legua al N.E. de la cabecera de Santa Rosa.

Montenegro. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Montenegro. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Montenegro. Cerro que forma parte de la cordillera que en el Estado de Morelos se interpone entre los planes de Cuernavaca y las campiñas de Yautepec.

Montenegro. Cerro que se eleva en terrenos del municipio de Santa Rosa, Distrito y Estado de Querétaro.

Monteoscuro. Congregación del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Monteoso. Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Montepío. Hacienda de la municipalidad de San Andrés, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz, con 267 habitantes.

Montepozo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 58 habitantes.

Monte prieto. Rancho de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

Monte prieto. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Monterde (MARIANO). Nació en esta ciudad de México el día 9 de Febrero de 1789, hijo de D. Ignacio Monterde y D^a Ana Segura. Recibió la instrucción primaria de los padres betlemitas, y estudió latinidad en el célebre colegio de San Juan de Letrán, de donde se separó para dedicarse á la carrera de las armas á que se sentía invenciblemente inclinado.

En 1812 le colocó el virrey Venegas en la distinguida compañía de Alabarderos, que desempeñaba las funciones de guardia de Corps.

Nueve años después emigró de la capital, y se incorporó al ejército de Iturbide, obteniendo por sus buenos servicios el empleo de alférez.

Terminada la guerra de independencia, Monterde se dedicó á concluir sus estudios facultativos, con tan buen éxito, que fué aprobado, y obtuvo el empleo de segundo ayudante del Estado Mayor general del ejército. Destinósele en seguida á la plaza de Veracruz, y allí se ocupó en los proyectos y obras de fortificación, y en las del Puente Nacional en 1824. proyectó y construyó la fortificación de Cerro Gordo, y tomó una parte muy activa en la capitulación de las tropas españolas que ocupaban el castillo de San Juan de Ulúa.

En 1828, á las órdenes del general Bustamante, perteneció al ejército de reserva, con motivo de la invasión de Tampico por Barradas.

Dos años después fué nombrado Jefe superior político del Territorio de la Baja California, á la sazón agitado por la guerra civil. A su tacto se debió la pacificación de aquel territorio. Allí fué electo diputado al Congreso general (1831), y una vez terminadas sus tareas legislativas, volvió á encargarse del mando. Nombrado de nuevo en 1835 diputado, vino á México y desempeñó su cargo. Clausurado el Congreso, volvió Monterde al cuerpo de ingenieros, siendo ya teniente coronel de caballería permanente, graduado coronel.

En 1837 fué nombrado subdirector jefe de estudios del Colegio Militar. Entonces cooperó eficazmente al buen éxito de los trabajos emprendidos por el general García Conde, director del colegio.

En recompensa de los servicios que prestó sosteniendo el orden contra la asonada del 15 de Julio, le fué concedido en 1840 el grado de general de brigada. Al año siguiente obtuvo el empleo de coronel efectivo de ingenieros, y fué miembro de la Junta de representantes de los Departamentos.

Nombrado en 1842 Gobernador y Comandante general inspector de Chihuahua, condújose de tan brillante manera, que el pueblo le eligió al año siguiente Gobernador constitucional del mismo Departamento.

Invadido en 1843 el territorio de Nuevo México por los sublevados de Texas, el general Monterde organizó activamente una expedición, y marchó sobre los invasores y los desalojó del territorio.

Su conducta fué aprobada por el Gobierno en notas muy honoríficas. También procuró, con infatigable celo, la pacificación de la frontera; persiguió á los bárbaros, los batió y los obligó á pedir la paz, que les fué otorgada con grandes ventajas para el gobierno.

En 1846 fué nombrado director del Colegio Militar, que estaba, como hoy, en Chapultepec. Grandes fueron las mejoras por él introducidas; constante su consagración al establecimiento; muchos y muy felices los resultados que se alcanzaron.

Llegamos á la página más gloriosa de la vida del general Monterde.

Fué él quien proyectó y ejecutó las obras de fortifica-

ción de Chapultepec en 1847, con motivo de la invasión americana; á su pericia se debió que no fuese tan grande el deterioro del edificio, como debía esperarse, considerando los poderosos proyectiles que arrojara el enemigo.

Un testigo presencial de la defensa de Chapultepec el 13 de Septiembre, dice lo que sigue:

"Inútil fué la nutrida granizada de proyectiles que el enemigo arrojó para ocupar el punto asediado y tomarlo sin el comprometido movimiento de un asalto, que al fin tuvo que emprender: tocando este último extremo, y á virtud de su fuerza numérica y haciendo un esfuerzo, se arrojó sobre los parapetos: vadeando los fosos y escalando las trincheras, logró ocupar el corto recinto de la cima del cerro, que ya sólo defendían á quemaropa algunos valientes veteranos y los alumnos que no habían sido muertos ó heridos. De estos últimos hay un hecho que es preciso consignar, y es el siguiente: viendo sus compañeros á uno de ellos caído, y cubriéndose como podían de los fuegos contrarios, quisieron retirarlo para quitarlo del peligro; pero él les dijo: "Espérenme, que todavía tengo un cartucho, y quiero aprovecharlo;" cargó el fusil, hizo fuego, y después dijo á sus compañeros: "ahora sí, sepárenme." Con el resto de su Colegio, el general Bravo y otros jefes, oficiales y unos cuantos alumnos y soldados, quedó el general Monterde prisionero y cubierto de honor, el 13 de Septiembre de 1847."

Refiriéndose á esta jornada, el mismo general dijo en una alocución pública á sus alumnos:

"Vuestros compañeros de armas y camaradas de colegio, cuyas esfigies tenemos á la vista, pelearon por la patria; y si no les fué dado triunfar, al menos con su muerte adquirieron un nombre eterno para sí, y para el establecimiento los títulos que lo ennoblecen; pero no, esos jóvenes no han muerto, viven entre nosotros, para enseñarnos el camino del honor; y en este día de regocijo concurren á pasar lista, la que tengo el gusto de llamar..... Barrera, Suárez, Melgar, Azcutia, Montesdeoca, Márquez. ¡Todos presentes como en los días del peligro! Y son aquellos mismos que el 13 de Septiembre de 1847, en este punto, colocados en posición más desventajosa y con menos elementos de defensa que los veteranos de la guardia del gran Napoleón, dijeron á las huestes anglo-americanas: *¡Los alumnos mueren, pero no se rinden!*"

Hemos citado este pasaje, tanto para honrar una vez más la memoria de los heroicos defensores de Chapultepec, como para que se vea cuán modesto era el general Monterde. Ni una palabra dijo de su propia gloria; no mencionó que al lado de aquellos jóvenes patriotas estaba él, para infundirles aliento, para morir con ellos si era necesario.

Hecha la paz en Febrero de 1848, el general Monterde volvió á encargarse de la dirección del Colegio Militar. Éste había sido saqueado por los americanos, sin respetar ni la biblioteca, ni los planos, ni los instrumentos científicos. En breve el entendido y empeñoso general lo había repuesto todo, y en los primeros actos públicos del plantel, ya reorganizado, el Presidente de la República, en un elocuente discurso, rindió un tributo á los méritos del director, y en nombre de la patria le dió un voto de gracias.

Las revoluciones que en años no remotos fuéron causa de tantos males para la patria, separaron del Colegio Militar al general Monterde.

En 1853 fué nombrado ingeniero comisario para negociar los tratados de la venta de la Mesilla, y en seguida representante é interventor del gobierno en la Compañía que contrató el ferrocarril de Tehuantepec: en 1857 se le confirió el empleo efectivo de general de brigada; en 59 el de comandante general del Distrito y miembro de la Junta de Notables, que le nombró Presidente sustituto.